

PLAN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (*)

MATRIZ DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y ACCIONES

(Incluye Metas, Indicadores y Entidades Participantes)

(*) Aprobado mediante Decreto Supremo N° 057-2005-PCM

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Metas</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Estrategia 1: Contar con un sistema de reglas de juego con definiciones claras, transparentes, flexibles en cuanto al ajuste a cambios en el entorno y estables en cuanto a su aplicación, de fácil interpretación por quienes administran las normas, y con mecanismos de sanción que incentiven su cumplimiento.			
Política 1.1 Identificar claramente las funciones del Estado y fortalecer al Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) como la entidad de más alto nivel responsable de la política de competitividad.			
<p>1.1.1 Fortalecer al CNC para que continúe promoviendo y facilitando políticas que mejoren la competitividad del país y para que inicie el proceso de implementación, seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Competitividad. Para cumplir con estos objetivos, el CNC debe, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitar y promover la competitividad al más alto nivel político. Tener la capacidad de coordinar efectivamente las acciones del Estado, dándole el mayor soporte político a sus recomendaciones; debe, incluso, tener la capacidad de proponer acciones concretas en el Consejo de Ministros. Promover la coordinación interinstitucional dentro de un marco transversal y multisectorial. Contar con un Directorio conformado por representantes del más alto nivel del sector público y privado. Poseer una organización ágil y activa. Disponer de mecanismos para realizar un efectivo seguimiento y monitoreo de las políticas y acciones del Plan Nacional de Competitividad. <p>1.1.2 Promover que el Estado incluya a representantes del sector privado y la sociedad civil en el análisis y discusión previa de políticas y normas que afectan a la competitividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2006, el CNC coordina la aplicación del Plan Nacional de Competitividad a nivel nacional y promueve la adopción de normas conducentes a mejorar la competitividad empresarial. • A partir del 2006, se incrementa la calidad de las decisiones respecto de la aplicación de normas que afectan la competitividad de las empresas. • A partir del 2006, las principales entidades representativas del sector privado participan activamente en el diseño de propuestas y en la ejecución de acciones de los Planes Anuales de Competitividad (PAC). Por lo menos participan cuatro entidades empresariales de cúpula y diez entidades gremiales sectoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas beneficiadas de la nueva normatividad y acciones que afectan la competitividad. • Número de entidades empresariales de cúpula y entidades gremiales sectoriales que participan activamente en la propuesta y en la ejecución de acciones de los PAC. 	<p>Consejo de Ministros, CNC, MEF, sectores, gremios empresariales.</p>
Política 1.2 Potenciar el rol del Congreso como ente normativo en lo que respecta a medidas que promueven la competitividad.			
<p>1.2.1 Asignar la responsabilidad de la política de competitividad a una Comisión existente o a una por establecer.</p> <p>1.2.2 Potenciar la capacidad de las Secretarías Técnicas de las Comisiones Parlamentarias, aumentando sus competencias y protegiéndolas de cambios políticos en las Comisiones.</p> <p>1.2.3 Potenciar la capacidad del Centro de Investigación Parlamentario (CIP) de apoyar a las Secretarías Técnicas de las Comisiones Parlamentarias y de actuar como ente referente para el análisis y discusión de normas legales que afectan la competitividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2008, el Congreso cuenta con las capacidades y competencias necesarias en la cadena de preparación y gestión de la legislación. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión responsable por la política de competitividad es designada por la Mesa Directiva del Congreso. • Agenda de trabajo del CIP y 	<p>Congreso, gremios empresariales y sector académico.</p>

* Las entidades que se destacan en “negritas” son las responsables de las actividades correspondientes.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Metas</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Entidades participantes*</i>
		asignación de presupuesto, donde se incluye el tema de competitividad.	
Estrategia 2: Fortalecer las capacidades de las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, nacionales, regionales y locales, para proponer políticas públicas que favorezcan la competitividad, facilitando sistemas de investigación, análisis, debate y diálogo a fin de formar consensos nacionales en aspectos claves.			
Política 2.1 Fomentar el planeamiento estratégico en la gestión de las entidades públicas y su adopción por consenso nacional como lineamientos estratégicos nacionales.			
<p>2.1.1 Implementar el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y definir sistemas de participación de las entidades representativas del sector privado en la gestión del CEPLAN; o crear un punto focal alternativo.</p> <p>2.1.2 Incorporar el tema de competitividad en el trabajo del CEPLAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del 2008, las principales políticas de Estado, trascienden a cambios de Gobierno o ministros. • Al 2007, el tema de competitividad con alto nivel de prioridad es incorporado en el planeamiento estratégico nacional. • Al 2007, el CEPLAN está implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de autoridades del CEPLAN designadas. • Pliego del CEPLAN en el presupuesto 2006 aperturado. • Número de temas de la competitividad incluidos en el plan de trabajo anual del CEPLAN. 	Poder Ejecutivo, CEPLAN, CNC.
<p>2.1.3 Promover la discusión del tema de competitividad en el Acuerdo Nacional (AN) y la adopción de estrategias específicas basadas en el consenso a fin de promover la adopción de políticas de promoción de la competitividad en las diversas instancias representativas del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2007, la competitividad como política nacional es prioritaria en el marco del AN. 	<ul style="list-style-type: none"> • AN sobre competitividad. 	Poder Ejecutivo, CNC, AN (Secretaría Técnica).
Política 2.2 Fortalecer los gremios del sector privado y los Organismos No Gubernamentales (ONGs) representativos de la sociedad civil.			
<p>2.2.1 Crear un fondo de financiamiento de estudios y análisis relacionados con la competitividad al cual aporten recursos entidades públicas y privadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2007, las capacidades de análisis de las entidades representativas del sector privado, ONGs y las organizaciones académicas están implementadas; y estas entidades participan activamente en la discusión de políticas públicas relacionadas con competitividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de financiamiento de estudios creado. • Cantidad de fondos públicos y privados asignados. 	CNC, MEF, gremios empresariales y entidades académicas.
Política 2.3 Definir planes anuales para la implementación de la estrategia nacional de competitividad.			

Acciones Específicas	Metas	Indicadores	Entidades participantes*
<p>2.3.1 Establecer lineamientos para el funcionamiento de las instituciones públicas en temas relacionados a la competitividad como parte del Plan Anual de Competitividad (PAC).</p> <p>2.3.2 Establecer lineamientos indicativos para las entidades privadas que se comprometan a tomar acciones de promoción de la competitividad, con metas cuantificables y definidas en función de plazos.</p> <p>2.3.3 Producir un informe anual con la revisión de los compromisos de las entidades involucradas y con una revisión del avance en la consecución de las metas aprobadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al 2006, el PAC cuenta con sistemas de seguimiento y medición de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> Metodología para PAC aprobada. Primer PAC en 2006 aprobado. Número de informes trimestrales de avance del PAC entregados. 	CNC, gremios empresariales.
Política 2.4 Promover que los Gobiernos regionales y locales tomen responsabilidad de su rol en la competitividad del país y el desarrollo de programas de competitividad en sus jurisdicciones.			
<p>2.4.1 Culminar lineamientos para el proceso de descentralización de funciones y capacidades en áreas críticas para el fomento de la competitividad.</p> <p>2.4.2 Fortalecer capacidades institucionales de gobiernos regionales y locales como requisito para el otorgamiento de funciones.</p> <p>2.4.3 Fomentar la generación de competencias en el capital humano de las entidades del Estado, sobre todo a nivel regional y local; especialmente en la interpretación y aplicación de normas que afecten la competitividad.</p> <p>2.4.4 Promover la implementación de programas de competitividad específicos a nivel regional y local que articulen los esfuerzos del sector público, privado y académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al 2008, todas las macroregiones que se formen, las regiones y provincias, tiene sus programas de competitividad implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de macroregiones con programas de competitividad. Número de regiones con programas de competitividad. Número de provincias con programas de competitividad. 	CNC, CND, gobiernos regionales, gobiernos locales, gremios empresariales, universidades y ONGs.
Política 2.5 Promover la creación de competencias sobre competitividad en las organizaciones públicas y privadas responsables por acciones de competitividad.			
<p>2.5.1 Crear un sistema de capacitación sobre normas y sistemas relacionados con la competitividad que se ofrezca a entidades públicas, privadas y ONGs a nivel nacional.</p> <p>2.5.2 Gestar los medios para promover el análisis costo - beneficio de las normas que se presentan para aprobación, específicamente en lo que se refiere al aporte a la competitividad de las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al 2006, el Programa Anual de Capacitación sobre competitividad en los Planes Anuales de Competitividad (PAC) está adoptado. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Anual de Capacitación en competitividad como parte del PAC aprobado y fondos asignados. 	CNC, gremios empresariales, organizaciones académicas.
Política 2.6 Fomentar mecanismos de participación pública.			
<p>2.6.1 Establecer Mesas de Productividad entre empresarios, trabajadores, expertos, ONGs y autoridades públicas.</p> <p>2.6.2 Promover el uso de audiencias públicas en la formulación de políticas públicas.</p> <p>2.6.3 Crear y fomentar programas radiales y televisivos de discusión de políticas públicas, especialmente relacionadas al tema de competitividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> A partir del 2006, los canales de diálogo y discusión de políticas públicas con impacto sobre la competitividad, están establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Mesas de Productividad funcionando. Número de canales de participación pública creados. 	CNC, sectores, ProInversión, Gobiernos regionales y locales, sindicatos, gremios empresariales y ONGs.

Acciones Específicas	Metas	Indicadores	Entidades participantes*
Estrategia 3: Facilitar el funcionamiento eficiente, justo, predecible y oportuno del sistema judicial en la solución de conflictos, especialmente en aquellos aspectos que más afectan la competitividad.			
Política 3.1 Establecer una política de acceso a la justicia y ampliación de la cobertura de los servicios en el Sistema de Justicia.			
<p>3.1.1 Implementar gradualmente el sistema de casación por la Corte Suprema.</p> <p>3.1.2 Reducir la carga de la Corte Suprema permitiendo que ésta escoja los casos sobre los cuales desea pronunciarse por su relevancia como precedente (<i>certiorari</i>).</p> <p>3.1.3 Implementar el manejo del <i>certiorari</i> en el Tribunal Constitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2008, los plenos casatorios para definir los temas sobre los cuales se aplica la jurisprudencia de seguimiento obligatorio, se han implementado gradualmente. • Al 2006, el proceso de aplicación de sistema de casación de la Corte Suprema está reglamentado. • Al 2006, el número de decisiones de casación de la Corte Suprema ha sido incrementado en 50%. • Al 2008, el portal electrónico de acceso rápido y fácil de la jurisprudencia está creado e implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento aprobado para el sistema casatorio. • Indicador de medición de resultados creado. • Número de decisiones de casación de la Corte Suprema. • Portal de difusión de jurisprudencia creado y operativo. 	Poder Judicial , Corte Suprema, Tribunal Constitucional.
<p>3.1.4 Establecer un plan de implementación progresiva de más juzgados, salas y fiscalías.</p> <p>3.1.5 Fortalecer y ampliar las competencias de los juzgados de paz mediante su capacitación y modernización tecnológica.</p> <p>3.1.6 Apoyar el funcionamiento de los juzgados de paz en las Comisarías.</p> <p>3.1.7 Establecer un plan de implementación progresiva de Módulos Básicos de Justicia (Juzgados, Fiscalías y Comisarías) y salas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del 2006, la carga procesal de cada magistrado ha sido reducida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número promedio de procesos manejados por cada magistrado. 	Corte Suprema , Ministerio Público, Ministerio del Interior, Municipalidades, MEF.
<p>3.1.8 Sincerar costos de tasas judiciales y aplicación de servicios y exoneración de pago en ciertos casos que involucran Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y personas de bajos ingresos.</p> <p>3.1.9 Implementar una política de mantener la tasa de interés legal positiva en términos reales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del 2006, los incentivos perversos de litigar, mediante el sinceramiento de los costos reales del sistema judicial, se han reducido significativamente (50%). 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de tasas de interés reales. 	Corte Suprema , MEF, BCRP, SBS.
Política 3.2 Promover la transparencia en el sistema judicial, aplicando la legislación vigente.			

Acciones Específicas	Metas	Indicadores	Entidades participantes*
<p>3.2.1 Aumentar la transparencia del sistema judicial mediante la progresiva incorporación de las decisiones de los juzgados, Corte Suprema y Cortes Superiores a través del desarrollo del Sistema Informático Unificado de Jurisprudencia y del Centro de Información de la Jurisprudencia Nacional.</p> <p>3.2.2 Incrementar mecanismos de seguimiento de las decisiones del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional por parte de la sociedad civil.</p> <p>3.2.3 Modernizar los equipos y sistemas informáticos mediante la creación del sistema de información de estadística inter-institucional y la interconexión de los sistemas informáticos entre instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del 2006, el número de cortes y juzgados a nivel nacional que colocan sus decisiones en un portal electrónico de amplio acceso, se incrementa de manera creciente. • Al 2007, se ha creado un sistema estadístico con reportes mensuales y anuales, de amplio acceso por la sociedad civil, especialmente los analistas que trabajan sobre la gestión del sistema judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cortes que cumplen con colocar sus decisiones en un portal. • Número de visitas a los portales. 	Corte Suprema y Cortes Superiores, Poder Judicial, MEF.
Política 3.3 Fortalecer el sistema de juzgados comerciales mientras se moderniza el sistema judicial.			
<p>3.3.1 Sostener el programa de creación de juzgados comerciales mediante la provisión de los recursos necesarios para su funcionamiento adecuado.</p> <p>3.3.2 Definir las competencias de los juzgados comerciales de tal manera que se cierre la posibilidad de que litigantes en el sistema comercial regresen al fuero civil.</p> <p>3.3.3. Expandir el programa de juzgados comerciales a provincias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2007, el número de juzgados comerciales especializados y capacitados ha aumentado en 40%. • Al 2007, los sistemas de ejecución de sentencias han sido mejorados mediante la modificación de la legislación relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de juzgados funcionando en Lima y en provincias. • Número de casos resueltos. 	Poder Judicial.
Estrategia 4: Promover la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias que sean imparciales, eficientes y oportunos y cuyos fallos sean aceptados por las partes públicas y privadas.			
Política 4.1 Promover y potenciar la conciliación y el arbitraje			
<p>4.1.1 Efectuar una evaluación sobre el funcionamiento de los procesos de arbitraje y conciliación para determinar cuáles deben ser las medidas a tomar para mejorar su efectividad y eficiencia.</p> <p>4.1.2 Reimpulsar la conciliación extrajudicial bajo un enfoque que evite la obligatoriedad y constituya un verdadero mecanismo alternativo de solución de conflictos a través de incentivos que promuevan su uso.</p> <p>4.1.3 Desconcentrar los centros de conciliación.</p> <p>4.1.4 Diseñar mejores mecanismos de supervisión del sistema de conciliación que evitan la informalización y el mal uso de dicho sistema.</p> <p>4.1.5 Difundir y potenciar el arbitraje, incorporando al sistema el uso de peritos especializados en el trato de materias específicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2008, el uso voluntario de los mecanismos alternativos de solución de conflictos ha sido incrementado en un 50%. • Al 2007, un estudio de evaluación de los sistemas de conciliación y arbitraje ha sido terminado. • Al 2008, un plan de acción sobre la base del estudio de evaluación ha sido definido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de los sistemas de conciliación y arbitraje. • Indicador de eficiencia del sistema de conciliación construido. • Indicador de eficiencia del sistema de arbitraje construido. 	Ministerio de Justicia, conciliadores, instituciones arbitrales, entes reguladores, universidades y Academia de la Magistratura.
Estrategia 5: Promover medidas que favorezcan la reducción de la corrupción, sobre todo mediante la fiscalización de entidades representativas de la			

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Metas</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Entidades participantes*</i>
sociedad civil.			
Política 5.1 Ampliar el alcance y aplicación de la política nacional de prevención y lucha contra la corrupción.			
<p>5.1.1 Definir, aprobar e implementar un Plan Nacional contra la corrupción.</p> <p>5.1.2 Implementar los planes anuales de prevención y lucha contra la corrupción, agregando una gestión por resultados e indicadores verificables de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2008, los costos de litigar de las empresas han sido reducidos en un 50%. • Al 2006, un indicador de costos de corrupción partiendo de encuestas a los empresarios, está construido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política propuesta por la Comisión Nacional Anticorrupción adoptada por el Consejo de Ministros. • Número de planes anuales aprobados por la Comisión Nacional Anticorrupción. • Número de planes anuales que incorporan la gestión por resultados. 	<p>Comisión Nacional Anticorrupción, Consejo de Ministros, Poder Ejecutivo.</p>
Política 5.2 Impulsar la lucha contra la corrupción en el sistema judicial.			
<p>5.2.1 Crear el plan integral de prevención y sanción de actos de corrupción.</p> <p>5.2.2 Promover la transparencia del sistema judicial mediante la sistematización de la información y facilitar su acceso por los usuarios del sistema y la sociedad civil.</p> <p>5.2.3 Constituir un único órgano de control disciplinario, de carácter externo.</p> <p>5.2.4 Fortalecer el subsistema judicial anticorrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2008, la corrupción al interior de las instituciones del Sistema de Justicia ha sido reducido de manera significativa. • Al 2007, los indicadores de resultado para medir el número de casos de corrupción denunciados y comprados en el sistema judicial están construidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de casos de corrupción denunciados y comprados en el sistema judicial, en sus distintos niveles. • Único órgano de control disciplinario constituido. 	<p>Poder Judicial, Ministerio Público, CNM, Academia de la Magistratura, Ministerio de Justicia, Defensoría del Pueblo, PCM, Policía Nacional.</p>

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Metas</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Estrategia 6: Fortalecer la competencia a través de normas claras y de aplicación transparente por los sistemas reguladores y del mercado y las demás entidades del Estado, minimizando las prácticas que restrinjan la competencia, protegiendo adecuadamente a los usuarios y promoviendo el respeto por los contratos suscritos por el sector público y por su aplicación eficiente y efectiva, especialmente por las entidades reguladoras en temas relacionados con la competitividad.			
Política 6.1 Fortalecer el sistema de regulación sectorial y de políticas de competencia, y las entidades responsables para promover condiciones de competencia en el mercado local y la preparación de capacidades para la exportación.			
<p>6.1.1 Definir y fortalecer las entidades promotoras de la competencia interna y externa y las entidades reguladoras del mercado.</p> <p>6.1.2 Impulsar la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales (ENFCC) del MINCETUR como promotor de la competencia en el mercado local.</p> <p>6.1.3 Promover la transparencia en la actuación de los sistemas de regulación y ministerios sectoriales.</p> <p>6.1.4 Estudiar la creación de una doble instancia administrativa en los procesos de fijación de tarifas de servicios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al 2008, el sistema de regulación es vigente y actúa con independencia y transparencia promoviendo la libre y sana competencia. Al 2007, un portal de Internet con información detallada para cada ente regulador, está desarrollado. 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores desarrollados por cada regulador a pedido del CNC. Indicadores desarrollados por la ENFCC. 	Poder Ejecutivo, organismos reguladores, INDECOPI, Sala Suprema, MINCETUR, sectores, MTC, MEM, MEF, CONASEV, SBS.
6.1.5 Encargar a la Academia de la Magistratura incluir en su programa de trabajo la capacitación de los cuerpos especializados del sistema judicial que tratan temas de regulación tales como los tribunales comerciales y los cuerpos que definen sobre aspectos tarifarios.	<ul style="list-style-type: none"> Al 2008, las capacidades del sistema judicial en la toma de decisiones en temas de regulación, han sido potenciadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de salas en el sistema judicial especializadas y capacitadas en asuntos de regulación. 	Poder Judicial, Academia de la Magistratura.
Política 6.2 Minimizar costos del sistema de asignación y protección de los derechos de propiedad.			
6.2.1 Incrementar labores de fiscalización para dar una mayor protección a los derechos de propiedad.	<ul style="list-style-type: none"> Al 2008, la protección a los derechos de propiedad se ha incrementado considerablemente. 	<ul style="list-style-type: none"> Indicador de cobertura de campañas de fiscalización desarrollado por INDECOPI. 	INDECOPI.

Acciones Específicas	Metas	Indicadores	Entidades participantes*
<p>6.2.2 Incrementar el acceso a los empresarios pequeños a la propiedad de signos distintivos.</p> <p>6.2.3 Promover en los gobiernos locales la adopción de sistemas ágiles de titulación de bienes inmuebles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2008, el acceso de MIPYMES a sistemas y derechos de propiedad ha aumentado en 50%. • Al 2008, el porcentaje de inmuebles con títulos ha aumentado en 50%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de municipios provinciales que introducen un sistema simplificado. • Número de inmuebles registrados por año. 	<p>Gobiernos locales, SUNARP, INDECOPI, PCM.</p>
Política 6.3 Difundir información útil para el buen funcionamiento del mercado.			
<p>6.3.1 Establecer lineamientos para la difusión pública de la información faltante.</p> <p>6.3.2 Realizar censos empresariales con cobertura y precisión muestral suficiente mediante procedimientos simples, transparentes y de libre acceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2008, el costo de acceso a información relevante para decisiones empresariales sobre mercados particulares es sólo el costo del acceso a internet. • A fines del 2006, el Plan de acción para reducir los costos de información en mercados selectos está realizado. • A fines del 2007, se han implementado las medidas especificadas en el plan de acción (Plan 2007). • A partir del 2006, se realizan Censos sectoriales periódicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología del plan de información anual aprobada. • Número de sectores que realizan censos sectoriales anuales. • Planes de acción de información del mercado (anual). • Informes de seguimiento (trimestral y anual). 	<p>INEI, PRODUCE, MINCETUR, MINAG, MEM, PCM y MEF.</p>
Estrategia 7: Promover la reducción de barreras burocráticas en el sector público e incrementar los niveles de seguridad interna.			
Política 7.1 Promover la simplificación de trámites y la transparencia en las decisiones públicas que permitan la reducción de costos empresariales, especialmente respecto a las normas de ingreso y salida del mercado.			
<p>7.1.1 Crear un sistema único de simplificación de trámites en áreas prioritarias para la reducción de costos y aumentar la productividad empresarial, y que tenga un enfoque sectorial.</p> <p>7.1.2 Hacer un estudio de factibilidad de la creación de ventanillas únicas y sobre la base de eso definir la creación progresiva de un sistema de ventanilla única. La creación deberá hacerse a través de “sistemas de integración”, mediante los cuales dos o más instituciones se unirían para ofrecer trámites conjuntamente. Dicho sistema deberá tender a promover la concentración de los trámites de comercialización externa, registros públicos, asuntos laborales, asuntos tributarios, trámites municipales y sistemas de salida del mercado en un solo punto de atención al público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2008, existe un sistema de simplificación de trámites implementado para reducir costos. • A partir del 2007, las ventanillas únicas y de herramientas de gobierno electrónico están en funcionamiento. • A fines del 2007, el Registro Unificado de Trámites del Estado está en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción de simplificación de trámites sectoriales aprobado. • Plan Anual de simplificación de trámites 	<p>Oficina de Gestión Pública (PCM), INDECOPI, PROMPYME, MEF, CNC, Municipalidades, SUNAT, SUNARP, Entidades del sector público involucradas en trámites.</p>

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Metas</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Entidades participantes*</i>
<p>7.1.3 Implementar procesos de inscripción electrónica de negocios y las herramientas del gobierno electrónico por etapas.</p> <p>7.1.4 Promover la utilización de páginas <i>web</i> como medios de difusión de los trámites, incluyendo un sistema de actualización permanente.</p> <p>7.1.5 Fortalecer la capacidad de acción de la Oficina de Gestión Pública como ente promotor de la simplificación de trámites, especialmente vinculados a la reducción de costos empresariales y fortalecer y extender el sistema integrado de mejoramiento de trámites administrativos.</p> <p>7.1.6 Crear Registro Unificado de Trámites del Estado que detalle las funciones de los distintos entes públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A fines del 2006, el plan de acción para la reducción de costos y la simplificación de trámites en 10% anual, está aprobado. • A fines del 2008, los plazos promedio de tramitación en registros públicos se redujeron en 50%. 	<p>aprobado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventanilla única aprobada y en operatividad. • Número de trámites que conllevan tiempos reducidos. • Certificado de la existencia de un registro unificado de trámites del Estado. 	
Política 7.2 Reducir los costos del sistema de contratación del Estado para hacerlo más rápido y transparente.			
<p>7.2.1 Simplificar e informatizar el sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado.</p> <p>7.2.2 Evaluar reactivación de la Bolsa de Productos.</p> <p>7.2.3 Fomentar procesos de compras de menor cuantía por Internet.</p> <p>7.2.4 Implementar gradualmente un sistema de compras corporativas mediante programas piloto.</p> <p>7.2.5 Eliminar requerimiento de contenido mínimo de producción peruana en programas sociales.</p> <p>7.2.6 Establecer la devolución de costos en el caso de impugnaciones que se declaren fundadas por los funcionarios de la entidad estatal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A fines del 2008, el número de denuncias al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE) se han reducido en un 50%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de denuncias contra CONSUCODE. 	PCM, CONSUCODE, Contraloría General de la República.
Política 7.3 Reducir los costos directos de seguridad interna de las empresas que compiten en el mercado.			
<p>7.3.1 Garantizar el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) y de los consejos regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana y la ejecución del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.</p> <p>7.3.2 Promover la adopción de un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con el CONASEC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2008, los índices de criminalidad se han reducido en un 50%, incrementándose la seguridad del contexto en que se desarrollan las transacciones económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepciones de seguridad y niveles de aprobación de las instituciones a cargo de la seguridad y la justicia. 	CONASEC, Ministerio del Interior, Poder Judicial, municipalidades y empresas de seguridad a nivel nacional.
Estrategia 8: Introducir la gestión por resultados en las entidades que conforman el sector público, con una rendición de cuentas transparente ante las autoridades correspondientes y la sociedad civil, especialmente los beneficiarios y usuarios de los servicios públicos que afectan la competitividad de las			

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Metas</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Entidades participantes*</i>
empresas.			
Política 8.1 Introducir la gestión por resultados y rendición de cuentas en las entidades públicas.			
<p>8.1.1 Formalizar lineamientos básicos para establecer una gestión de las instituciones públicas en función de resultados verificables.</p> <p>8.1.2 Difundir planes y metas detallados de acción por institución del Estado.</p> <p>8.1.3 Promover la incorporación de medidas relacionadas con impulsar la competitividad en la política de gestión por resultados en todas las organizaciones públicas.</p> <p>8.1.4 Establecer lineamientos para la rendición de cuentas en el sector público sobre la base de las políticas orientadas a plazo e indicadores cuantificables verificables.</p> <p>8.1.5 Implementar la capacidad de seguimiento y evaluación de la gestión por resultados en la Contraloría (incluso la tercerización del sistema)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del 2006, los planes de gestión por resultados en las entidades públicas que más inciden sobre la competitividad de las empresas han sido aprobados. • A partir del 2006, se crean mecanismos de monitoreo de parte de la ciudadanía a la gestión pública. • A partir de fines del 2006, se presentan informes anuales de rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de resultados y rendición de cuentas de entidades públicas. 	<p>PCM, MEF, entidades públicas, Contraloría General de la República, FONAFE.</p>
Estrategia 9: Establecer una carrera pública que permita mejorar la calificación de equipos técnicos del sector público, que sea libre de interferencia política, creando y fortaleciendo a un servicio civil de carácter profesional, basado en la carrera pública libre de interferencia política.			
Política 9.1 Reforma de regímenes de carrera pública.			
<p>9.1.1 Aprobar Ley del servidor público.</p> <p>9.1.2 Aprobar Ley de funcionarios públicos y empleados de confianza.</p> <p>9.1.3 Aprobar Ley de incompatibilidades y responsabilidades del servidor público.</p> <p>9.1.4 Aprobar Ley de gestión del empleo público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2007, están promulgadas y reglamentadas las leyes de reforma de la carrera pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de leyes de carrera pública vigentes. 	<p>Poder Ejecutivo.</p>
Política 9.2 Definir patrones de ingreso y línea de carrera de la función pública.			
<p>9.2.1 Establecer concursos públicos transparentes para la selección de funcionarios de carrera.</p> <p>9.2.2 Implementar programas de evaluación permanente del personal del Sector Público.</p> <p>9.2.3 Implementar programas de capacitación de personal en función de necesidades determinadas sobre la base de resultados del sistema de evaluación permanente.</p> <p>9.2.4 Limitar número de personal de confianza en las instituciones públicas para salvaguardar la mayoría de puestos a personal de carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2011, el 80% de las instituciones públicas ejecutan concursos de ingreso y programas permanentes de evaluación del personal. • Al 2008, 95% o más del personal de cada institución pública debe ser personal de carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones que ejecutan concursos de ingreso y programas permanentes de evaluación del personal. • Porcentaje del personal de las planillas de las instituciones 	<p>Cada institución del Estado.</p>

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Metas</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Entidades participantes*</i>
		públicas que son de carrera.	
Política 9.3 Establecer una política salarial adecuada en el Sector Público.			
<p>9.3.1 Aprobar Ley del Sistema de Remuneraciones del Sector Público.</p> <p>9.3.2 Ajustar crecimiento de salarios a criterios de productividad, sobre la base de resultados de la evaluación permanente.</p> <p>9.3.3 Subir salarios promedio en el sector público, en la medida que la situación de las finanzas públicas lo permitan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al 2007, está promulgada y reglamentada la Ley del Sistema de Remuneraciones del Sector Público. Al 2008, el 95% de las instituciones públicas ajustan sus salarios de acuerdo a evaluación permanente del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley de remuneraciones vigente. Número de instituciones públicas que tienen una estructura salarial acorde a evaluaciones de personal. 	Cada institución del Estado.
Estrategia 10: Promover prácticas de buen gobierno corporativo, responsabilidad social y gestión ambiental sostenible en el sector privado y el no gubernamental, a fin de cumplir con las exigencias de los mercados internacionales y las disposiciones internas del país.			
Política 10.1 Fomentar prácticas de buen gobierno corporativo en las empresas			
<p>10.1.1 Promover la adopción de normas de buen gobierno corporativo en las empresas y ONGs.</p> <p>10.1.2 Promover cursos de gobierno corporativo en los programas de formación empresarial.</p> <p>10.1.3 Incrementar transparencia y difundir información pública sobre impacto social de las decisiones empresariales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> A partir del 2007, existe un creciente número de empresas incorporadas a códigos de conducta de buen gobierno corporativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas que cumplen con códigos de buen gobierno corporativo. 	Gremios empresariales, PROCAPITALES, CONASEV.
Política 10.2 Fomentar responsabilidad social en las decisiones empresariales			
<p>10.2.1 Promover programas de responsabilidad social en el mundo empresarial y las ONGs</p> <p>10.2.2 Difundir cursos de ética en los programas de formación empresarial.</p> <p>10.2.3 Incrementar transparencia y difundir información pública sobre impacto social de las decisiones empresariales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> A partir del 2006, existe un creciente número de programas de responsabilidad social en las empresas peruanas que siguen lineamientos internacionalmente aceptados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas con programas de responsabilidad social. 	Gremios empresariales, Perú 2021.
Política 10.3 Propiciar una gestión ambiental sostenible de los recursos naturales.			
<p>10.3.1 Promover la adopción de programas de gestión ambiental sostenible en las empresas peruanas.</p> <p>10.3.2 Establecer lineamientos básicos para la extracción responsable de los principales recursos naturales agotables: minerales y recursos forestales.</p> <p>10.3.4 Fortalecer lineamientos para la extracción sostenible de los principales recursos naturales renovables: pesca y agropecuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al 2006, existe un creciente número de empresas que promueven el uso de los recursos naturales de forma sostenible y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas con programas de gestión ambiental sostenible. 	CONAM, Poder Ejecutivo, SNMPE, organizaciones agrarias, gremios empresariales, INRENA.

2. POLÍTICA ECONÓMICA, MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES

<i>Acción específica</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
- POLÍTICA ECONÓMICA (FISCAL Y TRIBUTARIA, COMERCIAL Y LABORAL):			
POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTARIA			
Estrategia 1: Establecer un sistema tributario universal, simple, equitativo y predecible que amplíe y fortalezca la base de contribuyentes y no sobrecargue la actividad económica formal.			
Política 1.1 Fortalecer y ampliar la base tributaria a través de la simplificación de la estructura y administración tributaria respetando los principios básicos de la tributación (equidad, neutralidad y eficiencia).			
1.1.1 Racionalizar las exoneraciones y beneficios tributarios vigentes (mediante la aprobación de normas que establezcan las reglas para la creación, renovación y eliminación de las exoneraciones tributarias, limitando su vigencia y exigiendo evaluaciones de costo-efectividad).	Al 2006, se cuenta con un marco normativo aprobado que racionaliza las exoneraciones y beneficios tributarios.	Legislación del marco normativo de las exoneraciones y beneficios tributarios.	MEF, SUNAT, Sectores.
1.1.2 Implementar un plan de fiscalización para combatir la evasión y elusión tributaria.	Al 2007, la presión tributaria ha subido 0,5 puntos porcentuales.	Presión tributaria.	MEF, SUNAT.
1.1.3 Revisar el marco tributario con el fin de detectar y reducir cargas administrativas para el sector privado que desincentivan la asociatividad, respetando los principios de la tributación (simplicidad, equidad y neutralidad).	A junio del 2006, ha finalizado el estudio realizado entre el MEF y la SUNAT, identificando posibles trabas del marco tributario a la asociatividad así como las propuestas de modificación normativa y legal necesarias.	Estudio que identifica posibles trabas del marco tributario a la asociatividad, así como las propuestas de modificación normativa y legal correspondientes.	MEF, SUNAT, Sectores.
Política 1.2 Revisar la administración de justicia tributaria con el objetivo de otorgarle mayor predictibilidad y celeridad.			
1.2.1 Evaluar el procedimiento tributario en sus dos etapas (reclamación y apelación) a fin de proponer medidas que permitan su agilización.	A junio del 2006, ha finalizado el estudio de evaluación y propuesta.	Estudio de evaluación y propuesta.	MEF, SUNAT, gremios empresariales.
1.2.2 Evaluar la estructura y funcionamiento del Tribunal Fiscal con el fin de proponer acciones dirigidas a agilizar el proceso tributario.	A junio del 2006, ha finalizado el estudio de evaluación y propuesta.	Estudio de evaluación y propuesta.	MEF, SUNAT, gremios empresariales.
Estrategia 2: Afianzar el manejo responsable del gasto y fortalecer la credibilidad y predictibilidad de la política fiscal.			
Política 2.1 Revisar la normativa con el objetivo de asegurar la disciplina fiscal.			

* Las entidades que se destacan en “negritas” son las responsables de las actividades correspondientes.

Acción específica	Meta	Indicador	Entidades participantes*
2.1.1 Promulgar una ley que fortalezca y amplíe las sanciones especificadas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal a todas las instancias de gobierno ante un incumplimiento de las metas fiscales.	Al 2006, se cumple con los límites tanto de gasto público como de déficit fiscal especificados en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.	Gasto Público y déficit fiscal y Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.	MEF.
Política 2.2 Elaborar un claro marco legal e institucional que defina el tratamiento fiscal de los Esquemas de Asociación Público – Privada (APP)			
2.2.1 Incorporar en la Ley General de Endeudamiento Público y las leyes anuales de presupuesto y endeudamiento, los topes a los pasivos (incluyendo contingentes) comprometidos por el Estado en los procesos de APP.	Al 2006, se incluyen los límites a los pasivos (incluyendo contingentes) en la Ley General de Endeudamiento Público y en las leyes anuales de presupuesto y endeudamiento.	Ley General de Endeudamiento Público, leyes anuales de presupuesto y endeudamiento y Marco Macroeconómico Multianual.	MEF.
Estrategia 3: Mejorar la eficiencia y calidad del gasto e inversión pública.			
Política 3.1 Mejorar la eficiencia y calidad en la ejecución del gasto e inversión pública.			
3.1.1 Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación del gasto en inversión a través de: i) reportes de proyectos aprobados, comparando grado de avance <i>versus</i> lo programado; ii) reporte de evaluación de proyectos terminados.	Al 2007, iniciar publicación de reportes.	Reportes de Gasto e Inversión Pública.	MEF.
3.1.2 Incluir el mantenimiento de infraestructura (carreteras) dentro del sistema de Programas Protegidos.	Al 2006, la normativa correspondiente (Ley de Presupuesto Público del Sector Público, Ley de Racionalidad y Límites en el Gasto Público y Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal) y el Marco Macroeconómico Multianual deben incluir el gasto en mantenimiento de infraestructura en el sistema de Programas Protegidos.	Normativa correspondiente y el Marco Macroeconómico Multianual.	MEF.
Estrategia 4: Reducir la vulnerabilidad financiera de la economía ante eventos externos negativos.			
Política 4.1 Fortalecer la economía frente a diversos riesgos.			
4.1.1 Continuar el fortalecimiento de la Dirección de Crédito Público del MEF.	Al 2007, se tiene un <i>staff</i> de técnicos especializados en manejo de deuda en los mercados global e interno.	Recursos humanos especializados dentro de la Dirección de Crédito Público del MEF.	MEF.
POLÍTICA COMERCIAL			

<i>Acción específica</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Estrategia 5: Fortalecer la política y la estrategia de apertura comercial.			
Política 5.1 Definir anclas claves de la estrategia de apertura comercial.			
5.1.1 Establecer un programa unilateral de reducción del nivel y de la dispersión arancelaria.	A junio del 2006, anunciar un programa de reducción del nivel y de la dispersión arancelaria.	Programa de reducción del nivel y de la dispersión arancelaria.	MEF, MINCETUR, Sectores.
5.1.2 Difundir una agenda referencial de negociaciones comerciales internacionales.	A diciembre del 2005, publicar la agenda referencial de negociaciones comerciales internacionales en la página <i>web</i> del MINCETUR.	Agenda referencial de negociaciones comerciales.	MINCETUR, MEF, Ministerio de RREE, Sectores.
Política 5.2 Fortalecer la capacidad de formulación de la política comercial, del desarrollo de las negociaciones y de la gestión vinculada a la implementación y aprovechamiento de la apertura comercial.			
5.2.1 Evaluar la necesidad de incrementar el número de negociadores en el MINCETUR y en los distintos sectores involucrados en las negociaciones comerciales, adecuadamente capacitados en los temas de su competencia.	A diciembre del 2005, presentar un informe sobre las necesidades de recursos humanos (negociadores) para la realización de las negociaciones comerciales.	Informe presentado.	MINCETUR, RREE, MINAG, PRODUCE, Ministerio de Salud, INDECOPI, y demás entidades participantes en las negociaciones comerciales.
5.2.2 Mejorar las capacidades de gestión de las instituciones encargadas de la implementación de lo acordado en las negociaciones comerciales y del aprovechamiento de la apertura comercial en general.	A junio del 2006, presentar un informe sobre las necesidades de capacitación y de ajustes institucionales.	Informe presentado.	MINCETUR, MEF y sectores vinculados al comercio exterior.
5.2.3 Desarrollar e implementar una red que permita el intercambio de estudios y análisis sobre la política comercial.	A junio del 2006, se ha implementado la red en la página <i>web</i> de MINCETUR.	Red implementada.	MINCETUR, sector académico, organismos internacionales.
Estrategia 6: Desarrollar y promover el comercio exterior usando el Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) y los Planes Estratégicos Regionales de Exportación (PERX) como base.			
Política 6.1 Implementar el PENX.			
6.1.1 Diseñar, elaborar e implementar los Planes Operativos Sectoriales de Exportación en el Marco del PENX, así como los Planes Regionales de Exportación (PERX) y los Planes Operativos por Productos (POP).	A partir del 2005 se cumple con un cronograma de diseño, elaboración e implementación establecido por MINCETUR.	Cronograma cumplido.	MINCETUR, PCM, MEF, PRODUCE, RREE, MTC, PROMPEX, MINAG, Gobiernos Regionales, y demás entidades públicas y gremios empresariales vinculados al comercio exterior.

<i>Acción específica</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Política 6.2 Cambiar el diseño organizacional de las entidades públicas vinculadas al comercio exterior.			
6.2.1 Consolidar una única institución del sector público que lidere todas las actividades de promoción comercial de tal manera que se evite la duplicidad y el traslape de funciones y se mantengan canales de comunicación y flujos de información abiertos a todos los sectores.	A diciembre del 2005, presentar un informe con los lineamientos para esta reorganización del sector público, desarrollado por un grupo de trabajo.	Informe de trabajo del grupo presentado.	MINCETUR, RREE, PROMPEX, sectores y gremios empresariales.
Política 6.3 Reducir los costos de transacción, especialmente en términos de tiempo, vinculados a las operaciones de comercio exterior.			
6.3.1 Apoyar el proyecto de ventanilla única para trámites públicos vinculados a comercio exterior que viene trabajando MINCETUR.	A junio del 2006, implementar la ventanilla única para trámites públicos vinculados a comercio exterior.	Ventanilla única en funcionamiento.	MINCETUR, SUNAT, DIGESA, MTC, PRODUCE, CNC.
6.3.2 Operativizar en aduanas una atención efectiva de consultas y quejas en línea las 24 horas del día.	A diciembre del 2005, sistema de consultas y quejas en línea las 24 horas del día en funcionamiento.	Sistema de consultas y quejas	SUNAT, Grupo Consultivo en temas aduaneros.
6.3.3 Establecer un servicio aduanero efectivo las 24 horas del día, al menos en el caso del puerto del Callao y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.	Al diciembre del 2005, servicio aduanero efectivo las 24 horas del día implementado, al menos para el caso del puerto del Callao y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.	Servicio aduanero efectivo de 24 horas al día.	SUNAT, Grupo Consultivo en temas aduaneros.
6.3.4 Operativizar el uso de las cartas de crédito transferibles para que puedan ser utilizadas por los agentes consolidadores de oferta exportable.	A diciembre del 2005, cambios normativos necesarios aprobados.	Cambios normativos.	MEF, SUNAT, MINCETUR.
6.3.5 Implementar el Programa “Exportación por Envíos Postales” para facilitar las operaciones de comercio exterior a través de oficinas postales.	A diciembre del 2005, planes piloto del proyecto implementados. A junio del 2006, programa implementado a nivel nacional.	Oficinas de SERPOST que utilicen el programa.	PROMPEX MTC, RREE, SERPOST, PROMPYME, CNC.
Política 6.4 Mejorar el marco tributario vinculado a las operaciones de comercio exterior.			
6.4.1 Reglamentar los beneficios al buen contribuyente en el régimen de importación temporal.	A diciembre del 2005, cambios normativos necesarios aprobados.	Cambios Normativos.	MEF, SUNAT, MINCETUR.
6.4.2 Establecer las sanciones aduaneras sobre la base de las sanciones tributarias.	A diciembre del 2005, cambios normativos necesarios aprobados.	Cambios Normativos.	MEF, SUNAT, MINCETUR.
Política 6.5 Ampliar la disponibilidad y la difusión de información a los potenciales exportadores e importadores.			
6.5.1 Implementar el Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior (SIICEX), con información sobre los acuerdos comerciales existentes, las estadísticas de comercio exterior, las oportunidades de negocio, los procedimientos para exportar e importar, casos de éxito de empresas exportadoras, etc.	A junio del 2006, se ha establecido un portal que brinde y concentre toda la información necesaria para el desarrollo del sector exportador con responsabilidades específicas de las diferentes instituciones participantes.	Portal informativo en Internet.	MINCETUR, SUNAT, DIGESA, otras entidades públicas y gremios empresariales vinculados al comercio exterior.
Política 6.6 Fomentar la cultura exportadora			
6.6.1 Implementar un Programa Nacional de Concursos como incentivo al comercio exterior.	A diciembre del 2005, tener implementado un	Bases de los	MINCETUR,

<i>Acción específica</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
	Programa Nacional de Concursos para premiar periódicamente a los mejores proyectos sobre comercio exterior.	concursos en la página Web de MINCETUR.	universidades, escuelas de negocios, gremios empresariales.
6.6.2 Implementar un programa de capacitación dirigido a los operadores económicos, para el mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales.	A junio del 2006, tener implementado un programa de capacitación dirigido a los operadores económicos para el mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales.	Programa de capacitación	MINCETUR, sectores y gremios empresariales.

POLÍTICA LABORAL

Estrategia 7: Promover la creación de empleos de calidad, que respete la seguridad laboral y que pueda responder a las condiciones del mercado.

Política 7.1 Promover la creación de empleo formal.

7.1.1 Consolidar los mecanismos tripartitos (sector público, sector privado y trabajadores) de diálogo social para el mercado laboral.	El Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo se mantiene en funcionamiento con activa participación de los miembros del sector público, sector privado y de los trabajadores.	Número de reuniones por año. Número de asistentes por reunión y sector.	Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.
7.1.2 Permitir que trabajadores y empleadores definan colectivamente el bono de productividad (sujeto a un tope máximo) como franja no salarial.	A diciembre del 2006, se han aprobado los cambios necesarios en la legislación.	Cambios normativos aprobados.	MTPE.
7.1.3 Promover la Autonomía Colectiva, a través de la expansión de contenidos de la negociación colectiva. (Para tal efecto, se propone la limitación de las normas imperativas mínimas, cuando exista negociación colectiva; de este modo, se podrían regular por esta vía, aspectos como remuneración integral anual para los trabajadores, condiciones del reparto de utilidades, así como otros beneficios, compensaciones y condiciones de trabajo).	A junio del 2007, se han aprobado los cambios necesarios en la legislación.	Cambios normativos aprobados.	MTPE.
7.1.4 Asegurar, para los nuevos trabajadores, un mínimo de intangibilidad en la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a partir del cual disminuya el costo para la empresa.	A diciembre del 2006, se han aprobado los cambios necesarios en la legislación.	Cambios normativos aprobados.	MTPE.
7.1.5 Redefinir la Ley de Micro y Pequeñas Empresas (MYPES), en términos de plazo, diferencias con el régimen general y cobertura de empresas (según número de trabajadores y nivel de ventas) a fin incentivar la formalización, sin afectar la sostenibilidad de Essalud ni del sistema previsional.	A diciembre del 2006, se han aprobado los cambios necesarios en la legislación.	Cambios normativos y reglamento aprobados.	MTPE.
7.1.6 Determinar razones objetivas para establecer la temporalidad del contrato a plazo fijo. Diferenciar entre contratos temporales (no más de cinco años) y contratos de temporada u obra (puede ser mayor a cinco años).	A diciembre del 2006, se han aprobado los cambios necesarios en la legislación.	Cambios normativos aprobados.	MTPE.
7.1.7 Fortalecer los incentivos para la contratación de jóvenes	A junio del 2006, se han aprobado los cambios necesarios en la legislación.	Cambios normativos aprobados.	MTPE, MEF.

Política 7.2 Incrementar la cantidad y calidad de la capacitación de los trabajadores.

<i>Acción específica</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
7.2.1 Evaluar los mecanismos para la implementación de incentivos tributarios a las empresas (grandes, medianas y pequeñas) para que adopten programas de capacitación certificados para los trabajadores de bajo nivel educativo, así como trabajadores de más de 45 años, y también aplicables a los empleadores que contratan en planillas al joven o practicante que capacitaron.	A junio del 2006, se han aprobado los cambios necesarios en la legislación.	Cambios normativos aprobados	MEF, MTPE.
Política 7.3 Mejorar el funcionamiento del mercado laboral con una mejor y mayor oferta de información.			
7.3.1 Reforzar los sistemas de información estadística relacionados con el mercado laboral.	A diciembre del 2006, se cuenta con una base estadística con más variables y datos acumulativos.	Base de datos.	INEI, MTPE.
7.3.2 Publicar y difundir sistemáticamente información sobre la evolución y características de la demanda, la oferta y las remuneraciones en el mercado laboral.	A junio del 2006, se publica información actualizada de las encuestas a hogares en un período no mayor de tres meses.	Encuestas a hogares.	MTPE.
7.3.3 Complementar la información disponible sobre el mercado laboral sobre la base de encuestas a hogares con encuestas a empresas.	A junio del 2007, se publican encuestas a empresas.	Primera encuesta laboral a empresas publicada.	MTPE.
7.3.4 Realizar, publicar y difundir investigaciones sobre los efectos observados y esperados de los cambios en la legislación laboral sobre la demanda, la oferta y la productividad del trabajo.	A junio del 2006, se difunde sistemáticamente investigaciones sobre el efecto de cambios legislativos pendientes en el mercado laboral.	Investigaciones publicadas.	MTPE, CIES, Universidades, Centros de Investigación.
7.3.5 Implementar, consolidar y difundir el la sistema de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa. Establecer y publicar un “ranking” de instituciones de formación profesional en base a calidad de sus insumos y procesos educativos que llevan a cabo.	A diciembre del 2006, se ha implementado un sistema de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa. A diciembre del 2006 se ha publicado un “ranking” de instituciones de formación profesional.	Mecanismo y ranking publicados.	MTPE, MINEDU, ANR, MEF, Sociedad Civil, cooperación internacional.
Política 7.4 Mejorar e incrementar el sistema de inspección por parte del Estado sobre el cumplimiento de la legislación laboral.			
7.4.1 Certificar empresas con buenas prácticas laborales, sobre las cuales se reduzca el número de inspecciones.	A diciembre del 2005, se ha reglamentado la certificación y los beneficios.	Reglamento de certificación publicado.	MTPE
7.4.2 Reorganizar el sistema de inspección por medio del incremento de la coordinación e intercambio de información entre entidades del Estado y una mayor transparencia sobre los mecanismos de selección de las empresas fiscalizadas por el MTPE.	A diciembre del 2005, se ha definido los procesos de intercambio de información entre las instituciones públicas y se ha publicado los criterios de selección de las empresas fiscalizadas por el MTPE.	Convenios entre instituciones firmados y criterios de selección de empresas fiscalizadas por el MTPE publicados.	MTPE
7.4.3 Extender el servicio de asesoría, conciliación e información laboral a las municipalidades.	A junio del 2006, se ha cambiado la legislación correspondiente y se ha creado el reglamento de la participación de los municipios.	Cambios legislativos y administrativos aprobados.	MTPE
7.4.4. Erradicar cualquier tipo de trabajo forzoso o que sea perjudicial para el trabajador, de	A diciembre del 2006, se reduce	Número de casos	MTPE

<i>Acción específica</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
acuerdo a los convenios con la OIT.	significativamente el número de casos reportados de trabajo forzoso o perjudicial para el trabajador.	reportados de trabajo forzoso o perjudicial para el trabajador.	
- MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALLES:			
MERCADOS FINANCIEROS			
Estrategia 1: Mejorar el marco institucional para proveerlo de mayor seguridad, predictibilidad y celeridad en la administración de justicia, transparencia y competencia.			
Política 1.1 Promover una mayor difusión del marco regulatorio dedicado a la protección del cliente financiero.			
1.1.1 Difundir el marco regulatorio correspondiente a la protección del cliente financiero.	Al 2006, se realizan diversas campañas informativas.	Documento de difusión y número de campañas informativas. .	SBS, INDECOPI, ASBANC.
Política 1.2 Mejorar el marco de protección al acreedor.			
1.2.1 Aprobar la Ley de Garantías Mobiliarias.	A diciembre del 2005, la Ley de Garantías Mobiliarias está aprobada.	Ley aprobada	MEF, SBS.
Política 1.3 Mejorar la administración de justicia.			
1.3.1 Apoyar el proceso de formación de juzgados comerciales.	Al diciembre del 2006, tener instalados y capacitados todos los juzgados comerciales.	Número de juzgados comerciales instalados. Número de juzgados comerciales que han recibido capacitación.	Poder Judicial, ASBANC, otros gremios empresariales
Política 1.4 Promover la transparencia y competencia.			
1.4.1 Impulsar una mayor difusión sobre el costo total del crédito para el cliente (incluyendo tasas, comisiones y otros costos), especialmente entre los sectores menos informados.	A diciembre del 2006, se ha ejecutado un programa de difusión de información sobre los distintos productos financieros de ahorro y crédito, así como sobre su costo total efectivo, ente los sectores menos informados.	Lista de actividades de difusión realizadas (talleres, charlas informativas, etc.).	SBS, ASBANC, entidades financieras.
Política 1.5 Racionalizar la intervención directa del Estado en el mercado financiero.			
1.5.1 Evaluar la intervención del Estado como operador financiero y proponer medidas de acción que permitan corregir las posibles deficiencias encontradas.	A junio del 2006, estudios publicados donde se evalúe el desempeño que han tenido el Banco de la Nación, el Banco de Materiales, los programas de refinanciación del crédito agrario y otros mecanismos que utiliza el Estado para intervenir en forma directa en los mercados	Estudios encargados publicados (página Web de la SBS).	MEF, Ministerio de Vivienda, COFIDE, centros de investigación y sector académico.

<i>Acción específica</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
	crediticios, así como su impacto en el mercado financiero y en la participación del sector privado.		
Política 1.6 Mejorar la protección jurídica del regulador			
1.6.1 Otorgar protección legal a los funcionarios de la SBS. (Esta protección no debe ser absoluta).	A diciembre del 2005, cambios normativos correspondientes aprobados.	Cambios normativos aprobados.	SBS.
Estrategia 2 Fomentar un mayor acceso a los servicios financieros, especialmente de MIPYMES.			
Política 2.1 Fortalecer las instituciones de microfinanzas.			
2.1.1 Promover la creación de un Comité de Cooperantes Internacionales en Micro Finanzas (que tenga como objetivo coordinar todas las actividades y recursos dirigidos al sector de micro finanzas, a fin de establecer prioridades, evitar la duplicación de esfuerzos y el subsidio de actividades aisladas que no contribuyen al desarrollo de este sector, y promover y apoyar el uso de las mejores prácticas en las instituciones apoyadas).	A junio del 2006, el Comité de Cooperantes Internacionales en Micro Finanzas está establecido.	Comité de Cooperantes Internacionales en Micro Finanzas en funcionamiento.	CNC, MEF, SBS, COFIDE, instituciones de microfinanzas, MIPYMES.
2.1.2 Fortalecer las redes de las instituciones de microfinanzas	A junio del 2006, se ha establecido el programa para fortalecer las redes de las instituciones de microfinanzas.	Programa de fortalecimiento.	CNC, instituciones de microfinanzas.
Política 2.2 Diseñar e implementar medidas para mejorar el acceso al crédito a sectores específicos poco atendidos por el sistema financiero formal.			
2.2.1 Avanzar con la discusión del seguro agrario.	A junio del 2006, el estudio que define cuál es el mejor esquema para el funcionamiento del seguro agrario (participación del sector privado, del sector público, etc.) y qué recursos se requieren para su funcionamiento ha sido aprobado por la Comisión de Trabajo para el Seguro Agrario.	Estudio aprobado.	Comisión de Trabajo para el Seguro Agrario.
2.2.2 Fortalecer financiera e institucionalmente a Banco Agropecuario (AGROBANCO) (consolidándolo como un banco de segundo piso).	A diciembre del 2005, estudio realizado que recomiende acciones para proteger el capital de AGROBANCO, incorporar al sector privado en el accionariado, aumentar su rentabilidad, controlar el riesgo y diseñar instrumentos financieros innovadores y prácticas novedosas para apoyar a las IFIs.	Estudio.	MEF, MINAG, gremios empresariales.
2.2.3 Diseñar y promover instrumentos financieros alternativos más idóneos a las características de los sectores con limitaciones de acceso al crédito (con énfasis en servicios financieros en áreas rurales, para la pequeña y microempresa en general y para vivienda popular) y que incluyan componentes de mitigación de riesgos.	A diciembre del 2005 se ha realizado un estudio para el diseño de estos instrumentos financieros alternativos.	Estudio.	MEF, COFIDE, MINAG, gremios privados.
Política 2.3 Mejorar la información sobre la situación financiera de sujetos de crédito potenciales.			
2.3.1 Ampliar la información disponible en las Centrales de Riesgo Privadas.	A junio del 2006, mayor información positiva incluida (mayores indicadores de capacidad de pago) en las centrales de riesgo (de esta	Tipos de operaciones que quedan registradas	Centrales Privadas de Riesgos, COFOPRI.

<i>Acción específica</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
	manera, se incrementaría el número de potenciales clientes cuya información se muestra en centrales de riesgos). A junio del 2006, plazo de permanencia de la información en las centrales de riesgo ampliado a por lo menos 5 años.	en las centrales de riesgo. Tiempo de permanencia de la información en las centrales de riesgo.	
2.3.2 Difundir la importancia de las centrales de riesgo como mecanismos facilitadores del acceso al crédito.	A diciembre del 2005, campaña de difusión de la importancia de las Centrales de Riesgo en los mercados crediticios iniciada	Lista de eventos, conferencias, y otros eventos realizados.	Centrales Privadas de Riesgos.

MERCADOS DE CAPITALLES

Estrategia 3: Promover el desarrollo del mercado primario de valores

Política 3.1 Mejorar la información y transparencia en el mercado de capitales

3.1.1 Difundir y promover las prácticas de Buen Gobierno Corporativo en el sector empresarial (privado y público)	A diciembre del 2006, se ha incrementado el número de empresas que cumplen con las prácticas de Buen Gobierno Corporativo de manera voluntaria.	Número de empresas que publican información sobre cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.	Gremios empresariales, CONASEV
3.1.2 Evaluar la normativa actual para corregir las trabas existentes a la práctica del Buen Gobierno Corporativo.	A junio del 2006, se publica el informe final de un grupo trabajo que recoja las sugerencias del sector privado y público, las evalúe y brinde recomendaciones sobre los cambios normativos necesarios, a fin de permitir a las empresas avanzar en el Buen Gobierno Corporativo.	Informe final del grupo de trabajo	CONASEV, gremios empresariales.
3.1.3 Fomentar el conocimiento del mercado de capitales y de los distintos instrumentos disponibles.	A diciembre del 2005, se tiene un plan de difusión de los casos exitosos de emisiones y de buenas prácticas (tanto para grandes emisores como para medianos), así como también sobre las alternativas de ahorro e inversión en el mercado de valores.	Plan de difusión publicado.	CONASEV, gremios empresariales.

Política 3.2 Racionalizar costos y requisitos para emitir valores.

3.2.1 Evaluar cambios normativos orientados a reducir el costo administrativo de inscripción de valores mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV).	A junio del 2006, se presenta el informe final de un grupo de trabajo que revise los estudios	Informe final.	CONASEV, gremios empresariales.
---	---	----------------	--

<i>Acción específica</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
	previos sobre el tema y recoja las sugerencias existentes		
3.2.2 Evaluar la creación de un régimen especial que se oriente a ofertas públicas dirigidas principalmente, pero no exclusivamente, a inversionistas institucionales.	A junio del 2006, se presenta el informe final de un grupo de trabajo que evalúe y revise esta propuesta.	Informe final.	CONASEV, gremios empresariales.
Política 3.3 Facilitar la creación de vehículos de inversión novedosos (fondos de inversión, fideicomisos, titulización, mecanismos de garantía, sindicatos de MIPYMES).			
3.3.1 Evaluar y promover cambios normativos que facilitarían el desarrollo de Fondos de Inversión, Fondos de Capital de riesgo, Fideicomiso de Titulización y Esquemas de Garantía.	A junio del 2006, se presenta el informe final de un grupo de trabajo que revise los estudios previos sobre el tema y recoja las sugerencias existentes.	Informe final.	CONASEV, COFIDE, gremios empresariales.
3.3.2 Revisar el marco administrativo e identificar las principales trabas para el desarrollo de estos vehículos de inversión.	A junio del 2006, se presenta el informe final de un grupo de trabajo que revise los estudios previos sobre el tema y recoja las sugerencias existentes.	Estudio.	CONASEV, MEF, gremios empresariales.
Estrategia 4: Promover el desarrollo del mercado secundario de valores			
Política 4.1 Promover una mayor liquidez en el mercado secundario de valores			
4.1.1 Promover el uso de contratos hipotecarios estandarizados usando MIVIVIENDA como mecanismo de promoción.	Al 2006, se incrementa el uso de contratos hipotecarios estandarizados.	Porcentaje de contratos hipotecarios estandarizados.	SBS, MIVIVIENDA, instituciones financieras.
4.1.2 Publicar el vector de precios de la SBS.	A Diciembre del 2005, la SBS ha publicado su vector de precios	Vector de precios de la SBS.	SBS.
Estrategia 5: Mejorar el entorno del mercado de capitales			
Política 5.1 Fortalecer institucionalmente a la CONASEV			
5.1.1 Evaluar modificaciones a la composición y funcionamiento del directorio de CONASEV.	A junio del 2006, presentar un informe sobre los cambios necesarios e implementarlos.	Cambios normativos aprobados.	CONASEV.
5.1.2 Fortalecer CONASEV en términos de atraer, mantener y capacitar personal idóneo para sus funciones.	A diciembre del 2005, se han hecho las recomendaciones, por parte de un grupo de trabajo, para asegurar que el regulador cuente con los recursos humanos necesarios para sus funciones.	Recomendaciones del grupo de trabajo.	CONASEV, MEF.
5.1.3 Generar mayor predictibilidad en las decisiones y acciones de CONASEV	A junio del 2006, se han normado el uso de precedentes de observancia obligatoria y la prepublicación obligatoria de proyectos de ley.	Cambios normativos aprobados.	CONASEV, gremios empresariales.

3. INFRAESTRUCTURA

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Estrategia 1: Desarrollar un sistema integral de infraestructura que garantice una eficiente inversión de los recursos públicos y privados.			
Política 1.1 Asegurar los recursos públicos destinados a transporte y reforzar institucionalmente al órgano concedente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.			
1.1.1. Aumentar el presupuesto anual del MTC destinado a transporte a por lo menos 1.5% del PBI, sujeto a evaluación de calidad del gasto actual y de acuerdo a disponibilidad presupuestal.	Al 2008 y en adelante, el presupuesto anual del MTC destinado a transporte es por lo menos 1.5% del PBI.	Presupuesto anual del MTC destinado a transporte como porcentaje del PBI.	MEF, MTC.
1.1.2. Reforzar técnicamente la Secretaría de Transportes del MTC como único órgano del ente concedente que se encargue de: (i) tener un Plan Operativo por proyecto de concesión; (ii) cumplir eficazmente con las obligaciones contractuales; y (iii) prever al detalle los problemas de ingeniería, saneamiento físico de los terrenos, expropiaciones, entre otros, antes y durante el proceso de concesión.	Al 2006, la Secretaría de Transportes del MTC cuenta con suficiente número de profesionales capacitados para cumplir con las labores del concedente.	Revisión anual del perfil de profesionales de la Secretaría de Transportes del MTC.	MTC, PROINVERSIÓN.
Política 1.2 Incrementar y mejorar la calidad de la inversión pública destinada a la expansión, mejoramiento y mantenimiento de la red vial peruana.			
1.2.1. Reorientar el gasto público en transporte carretero con el objetivo de satisfacer corredores económicos y ejes de integración para mejorar la competitividad.	Al 2007, se ha incrementado en 20% el porcentaje del gasto público en transporte carretero en corredores económicos y ejes de integración.	Porcentaje del gasto público en transporte carretero destinado a corredores económicos y ejes de integración.	MTC, MEF, RREE, CND, Gobiernos Regionales.
1.2.2. Destinar los recursos de los peajes exclusivamente para la expansión y mantenimiento de la red vial (incluir los peajes administrados por EMAPE y su retribución al fondo vial).	Al 2006, el 100% de lo recaudado por peajes se destina a la expansión y mantenimiento de la red vial.	Monto recaudado por peajes, monto invertido en expansión y mantenimiento de la red vial.	MTC, MEF, Municipalidad de Lima.
1.2.3. Evaluar la constitución de un Fondo Vial para mantenimiento financiado con los recursos provenientes del Impuesto Selectivo al Consumo al Diesel y gasolinas.	Al 2007, el déficit de mantenimiento de la Red Vial Nacional es cero.	Inversión en mantenimiento en la Red Vial Nacional. Aporte del Fondo Vial.	MTC, MEF.

* Las entidades que se destacan en “negritas” son las responsables de las actividades correspondientes.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Política 1.3 Fomentar la inversión privada/pública en los puertos.			
1.3.1 Fortalecer a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) prioritariamente en los temas institucional, financiero y técnico.	Al 2005, se cumple con la asignación de fondos para la APN dispuesta en la Ley del Sistema Portuario Nacional.	Monto presupuestal otorgado a la APN.	MTC, MEF, PCM.
1.3.2 Iniciar en forma urgente los procesos para la participación del sector privado (PSP) en los puertos del país según los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Portuario (PNDP) (se sugiere acelerar el proceso de PSP en el puerto del Callao).	Al tercer trimestre del 2005, se debe elaborar y proponer la convocatoria a la inversión privada en el puerto del Callao.	Ficha de Proyecto completa para la PSP en el puerto del Callao.	APN, PROINVERSION MTC, MEF, Gobiernos Regionales.
1.3.3 Evaluar la solución del problema del pago de las pensiones de los ex - trabajadores de ENAPU.	Al 2006, la carga previsional que actualmente soporta ENAPU ha sido analizada y resuelta por el Estado.	Norma que traslada la carga pensionaria de los ex - trabajadores de ENAPU al Estado.	FONAFE, MEF, MTC.
1.3.4 Promover la inversión privada en los puertos peruanos de acuerdo con el artículo 63 de la Constitución.	Al 2005, cualquier agente que cumpla con los requisitos técnicos y financieros de precalificación puede ser postor en procesos de PSP para puertos peruanos.	Número de leyes que limiten la participación privada sobre la base de criterios distintos a requisitos técnicos o financieros.	MTC, ProInversión, APN.
1.3.5 Promover la inversión en puertos privados de uso público en general.	Al 2007, se ha logrado la inversión privada en un puerto privado de uso público.	Número de puertos privados de uso público con inversión privada.	MTC.
Política 1.4 Promover la inversión pública y privada en aeropuertos y el desarrollo de la aviación civil.			
1.4.1. Elaborar un Plan Estratégico de la Aviación Civil, el cual debe estar relacionado con el Plan del Transporte Multimodal del MTC, el Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) y el Plan Nacional del Turismo (PENTUR).	Al 2006, se debe aprobar y publicar el Plan Estratégico de la Aviación Civil.	Plan Estratégico de la Aviación Civil.	MTC, MINCETUR.
1.4.2. Establecer una agenda de trabajo que incluya las siguientes acciones orientadas a reducir los obstáculos para el desarrollo y sostenibilidad de la concesión del AIJCh: (i) habilitar espacios para la necesaria expansión del AIJCh; (ii) integrar el proyecto de la carretera con el proyecto del aeropuerto; (iii) mejorar la eficiencia de las instituciones del Estado que cumplen funciones en el AIJCh; y (iv) hacer efectiva la coordinación entre el MTC (DGAC) y el concesionario del AIJCh para restringir la aprobación de itinerarios otorgados en determinadas	Al 2006, han mejorado significativamente los indicadores de gestión del concesionario del AIJCh.	Indicadores de gestión del concesionario del AIJCh.	MTC.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
frangas horarias (horas pico).			
1.4.3. Realizar un estudio para determinar los factores que afectan el nivel de competitividad del sector.	Al 2006, se ha presentado públicamente el estudio de determinación de factores de competitividad del sector.	Estudio de determinación de factores de competitividad del sector.	MTC, Gremios empresariales.
1.4.4. Destinar una parte de los recursos generados por la concesión del AIJCh al desarrollo de infraestructura aeroportuaria regional vinculada al impulso de las exportaciones o el turismo según proyectos a evaluar por el MTC.	Al 2006, parte de los recursos generados por concesión son destinados al desarrollo de infraestructura aeroportuaria regional con proyectos aprobados por el MTC.	Porcentaje de recursos generados por concesión destinados al desarrollo de infraestructura aeroportuaria regional.	MTC.
1.4.5. Realizar un estudio para reorganizar CORPAC y analizar el destino de las transferencias directas que actualmente recibe (es necesaria la reducción de sus operaciones en tierra y reforzar técnicamente sus operaciones de aire tales como el control del tráfico aéreo).	Al 2006, se ha elaborado el estudio de reorganización de CORPAC.	Estudio de reorganización de CORPAC.	MTC.
Política 1.5 Establecer una política financiera para el sector saneamiento.			
1.5.1 Elaborar una estrategia de política financiera para el sector saneamiento.	Al 2006, se aprueba y publica la estrategia de política financiera del sector saneamiento.	Estrategia de política financiera del sector saneamiento.	MVCS, MEF, SUNASS, Regiones, Municipios.
1.5.2 Elaborar un Plan de Inversiones Públicas para el sector en el corto plazo.	Al 2005, se aprueba y publica el Plan de Inversiones Públicas del sector.	Plan de Inversiones Públicas del Sector.	MVCS, MEF, Regiones, Municipios, SUNASS.
Estrategia 2: Fomentar la participación del sector privado en la provisión de infraestructura de uso público mediante mecanismos como las concesiones y, en aquellos casos que requieran de un co-financiamiento estatal, mediante esquemas de -Asociación Público - Privada (APP).			
Política 2.1 Impulsar la modernización de la infraestructura portuaria del puerto del Callao.			
2.1.1 Lograr la participación del sector privado (PSP) en el puerto del Callao, tomando como referencia principal el establecimiento de estándares de rendimiento en el puerto dentro del marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Portuario (PNDP). Algunas	Al 2006, se logra la PSP en el puerto del Callao evaluando las consideraciones expuestas.	Firma del Contrato de Concesión.	APN, ProInversión MTC, Municipalidad del Callao.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
<p>recomendaciones para la PSP en el puerto del Callao, sujetas a la evaluación técnica de ProInversión, son las siguientes:</p> <p>(1) Impulsar la PSP en el Terminal Sur y establecer un cronograma con los plazos de referencia. Se sugiere plantear una definición, en el más breve plazo, sobre la PSP en el muelle 5.</p> <p>(2) Se recomienda que la mejora de las vías de acceso hacia el puerto del Callao formen parte del programa de PSP, como un proceso adicional o paralelo.</p> <p>(3) Se recomienda no utilizar como criterio único de evaluación para otorgar la PSP, la mayor retribución al Estado.</p> <p>(4) Privilegiar las metas de rendimiento sin relegar la inversión en infraestructura.</p> <p>(5) Equipar al puerto del Callao con una faja transportadora de minerales.</p> <p>(6) No es recomendable la inclusión de políticas de tarifas no competitivas a nivel regional en el esquema de PSP del puerto del Callao, dado que reduciría su competitividad.</p> <p>(7) Definir cuáles son los niveles de área de manejo de contenedores y profundidad que debe tener el puerto del Callao.</p>			
<p>2.1.2 Impulsar las siguientes acciones urgentes en el puerto del Callao, sujetas a la evaluación técnica de ProInversión, la viabilidad de la PSP y los programas de inversión a incluir en el proceso.</p> <p>(1) dotar de equipamiento al muelle 5.</p> <p>(2) impulsar la mejora de la accesibilidad terrestre al puerto.</p> <p>(3) dotar al puerto de una faja transportadora de minerales.</p> <p>(4) reforzar los amarraderos del muelle 5.</p>	Al 2005, se inicia la inversión para la implementación de las medidas.	Monto de inversión en equipamiento e infraestructura en el puerto del Callao.	APN, ProInversión ENAPU, Municipalidad del Callao.
Política 2.2 Promover la participación del sector privado en la expansión y el mantenimiento de la red vial peruana.			
2.2.1. Continuar con el proceso de concesiones de Redes Viales (dicho proceso se debe diseñar, dentro de lo posible, desde una perspectiva intermodal; en particular, se debe priorizar el acceso terrestre a los puertos y aeropuertos).	Al 2006, se ha incrementado el número de procesos de concesión de Redes Viales.	Número de procesos de concesión de Redes Viales.	ProInversión, MTC, Municipalidades.
2.2.2. Reforzar la capacidad del Estado para evaluar y manejar adecuadamente los proyectos bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP).	Al 2006, se ha incrementado el número de APP's en el sector transporte.	Número de proyectos de APP.	MTC, MEF.
2.2.3. Realizar el mantenimiento de las carreteras mediante contratos con empresas privadas.	Al 2005, sólo se realizan contratos con empresas privadas para mantenimiento de carreteras.	Número de contratos para mantenimiento de carreteras.	MTC.
Política 2.3 Reforzar el proceso de Participación del Sector Privado (PSP) en el sector saneamiento.			
2.3.1. Dotar a ProInversión de apoyo técnico para el desarrollo de procesos de PSP, incluyendo los aspectos de comunicación con la población y los alcaldes.	Al 2005, ProInversión cuenta con un equipo adecuado de técnicos con experiencia en el	Personal de ProInversión con	ProInversión, MEF, MVCS.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
	sector saneamiento.	experiencia en el sector saneamiento.	
2.3.2. Evaluar cambios normativos para impulsar el desarrollo de la PSP en el sector.	Al 2006, se emite un informe sobre los cambios al Reglamento de la Ley N° 26338 desarrollado por una Comisión conformada con este objetivo.	Informe de cambios normativos.	MVCS, SUNASS, ProInversión.
2.3.3. Definir los criterios de priorización de la PSP en el sector.	Al 2005, se fijan los criterios para la priorización de la PSP en el sector saneamiento.	Informe de criterios para priorización de la PSP.	MVCS, MEF, ProInversión.
Política 2.4 Asegurar la participación oportuna y efectiva de los Organismos Reguladores (OR's) en los procesos de privatizaciones y concesiones.			
2.4.1 Fortalecer la participación de los OR's en el diseño del esquema de la PSP, así como en la elaboración de los proyectos de contratos, previendo mecanismos de coordinación permanente con ProInversión.	Al 2006, se establece un mecanismo formal de la participación de los OR's en los procesos de PSP.	Convenios y otros mecanismos de coordinación entre los OR's y ProInversión.	PCM, OR's, ProInversión.
Estrategia 3: Fortalecer el marco regulatorio e institucional para facilitar la participación de la inversión privada en la infraestructura del país y asegurar una adecuada protección de los usuarios.			
Política 3.1: Orientar la legislación aduanera hacia la eficiencia y la facilitación del comercio exterior.			
3.1.1 Continuar agilizando los trámites aduaneros a través de la automatización de los procesos de despacho e inspección.	Al 2005, la automatización del sistema anticipado de despacho ha sido implementada y el tiempo de demora ha sido reducido a 2 días.	Tiempo de demora (días) para los procesos de despacho e inspección.	SUNAT, MTC, Gremios empresariales.
3.1.2 Compatibilizar la Ley de Aduanas y su reglamento con la Ley del Sistema Portuario Nacional para agilizar procesos, principalmente en lo referente a los temas de tránsito y trasbordo, multas y otros.	Al 2005, se ha compatibilizado la Ley de Aduanas con la Ley del Sistema Portuario y su Reglamento.	Ley aprobada en el Congreso de la República para compatibilizar la Ley de Aduanas y su reglamento con la Ley del Sistema Portuario Nacional.	MEF-SUNAT, APN, MTC.
3.1.3 Apoyar el fortalecimiento del Grupo Consultivo en Temas Aduaneros liderado por SUNAT.	Al 2005, el Grupo Consultivo cuenta con el apoyo formal de organismos públicos y privados relacionados con las operaciones portuarias.	Participación de los organismos públicos y privados relacionados con	MEF, SUNAT, MINCETUR, gremios empresariales.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
		las operaciones portuarias en las reuniones del Grupo Consultivo en Temas Aduaneros.	
Política 3.2 Incentivar el desarrollo de la actividad de cabotaje.			
3.2.1. Estudiar la relación entre las condiciones tributarias existentes y la posibilidad de recuperar flota para cabotaje de carga y comercio exterior, realizando un <i>Benchmarking</i> internacional.	Al 2007, el estudio debe estar aprobado por el MTC.	Estudio aprobado por el MTC.	MTC, MINCETUR.
Política 3.3 Aumentar la seguridad vial en las carreteras.			
3.3.1. Establecer mayor control y regulación del tránsito a través de: mejora en la señalización de rutas, incremento del uso de radares para controlar la velocidad, revisión técnica de vehículos obligatoria y mayor capacitación a conductores.	Al 2006, se reduce en 10% el número de accidentes viales. Al 2008, se reduce en 50% el número de accidentes viales.	Número de accidentes viales	MTC, Municipalidades a nivel nacional, Policía Nacional.
Política 3.4 Fortalecer la autonomía y el carácter técnico de los Organismos Reguladores (OR's)			
3.4.1. Fortalecer la autonomía de los OR's, preservando el modelo de regulación actual a cargo de un ente regulador por servicio público.	Al 2007, se han aprobado los cambios normativos necesarios.	Cambios normativos aprobados.	PCM.
3.4.2. Fortalecer a los Consejos Directivos (CD) de los OR's a través de las siguientes acciones: (i) establecer un proceso de selección transparente para la designación del presidente y de los miembros del CD. (ii) asegurar el nombramiento de los 5 miembros en los CD. (iii) brindar dietas adecuadas a los miembros del CD. (iv) reforzar la idea que los directores son elegidos a propuesta de los sectores pero no son sus representantes. (v) establecer limitaciones para el nombramiento de directores de los OR's: no deben ser <i>funcionarios públicos</i> en actividad de los sectores concedentes, no deben representar a las empresas reguladas, ni a las asociaciones de consumidores.	Al 2006, se han realizado las modificaciones legales pertinentes para fortalecer a los CD de los OR's.	Modificaciones legales correspondientes.	PCM, OR's, MEF, MTC, MVCS, MINEM.
3.4.3. Proponer una norma para que los OR's emitan opinión previa en dispositivos legales que tengan relación con sus funciones o facultades según la Ley Marco de los OR's.	Al 2005, se publica una norma para que los OR's emitan opinión previa en dispositivos legales que tengan relación con sus funciones o facultades según la Ley Marco de los OR's.	Norma para que OR's emitan opinión previa en dispositivos legales que tengan relación con sus funciones o facultades.	PCM, MTC, MVCS, MINEM.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
3.4.4. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de los OR's.	Al 2006, los OR's rinden cuentas en audiencias públicas sobre su actuación.	Número de audiencias públicas realizadas.	OR's, PCM.
3.4.5. Capacitar a los funcionarios de los OR's, a través del conocimiento de otras experiencias de regulación de servicios públicos e infraestructura, y capacitar a los organismos del Estado relacionados con la labor de los OR's.	Al 2006, se han organizado cursos de capacitación de los OR's hacia otras entidades del sector público. Al 2006, se han realizado estancias de capacitación de funcionarios de OR's en otros países.	Número de cursos organizados. Número de viajes de capacitación realizados.	OR's, PCM, Cooperación Internacional.
Política 3.5 Procurar que las demandas judiciales contencioso administrativas (de los operadores de los servicios públicos a los mandatos de los OR's) sean resueltas técnicamente.			
3.5.1. Crear salas especializadas en asuntos regulatorios, al menos en las ciudades con mayores casos.	Al 2007, se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Proceso Contencioso Administrativo por el Congreso de la República.	Modificaciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Proceso Contencioso Administrativo.	PCM, OR's, Poder Judicial.
3.5.2. Capacitar a los jueces en temas regulatorios.	Al 2006, se han realizado cursos de capacitación dirigidos a jueces.	Número de cursos realizados.	OR's Poder Judicial.
3.5.3. Incluir el mecanismo de arbitraje para la solución de divergencias entre las empresas concesionarias y los OR's.	Al 2007, se han modificado los reglamentos de las leyes de los servicios públicos para permitir el mecanismo de arbitraje como medio de solución de conflictos entre empresas prestadoras y OR's.	Modificaciones de los reglamentos de las leyes para permitir el mecanismo de arbitraje.	PCM.
Política 3.6 Proporcionar autonomía e independencia presupuestal a los OR's			
3.6.1. Reconsiderar el tratamiento de los OR's como instituciones comprendidas en las medidas de austeridad dadas por el Gobierno Central.	Al 2005, se ha concluido la evaluación del tratamiento de los OR's.	Documento de evaluación.	PCM, MEF.
3.6.2. Modificar la Ley de Gestión Presupuestaria concediéndose a los OR's un trato similar al que tienen los organismos constitucionalmente autónomos en materia presupuestaria.	Al 2006, se ha modificado el tratamiento como Entidades de Tratamiento Empresarial a los OR's.	Norma legal correspondiente.	MEF, PCM.
Política 3.7 Promover mecanismos de participación de la sociedad civil organizada en el proceso regulatorio.			
3.7.1. Consolidar los mecanismos de coordinación con la sociedad civil a través de una regulación adecuada de la participación de la sociedad civil mediante el reglamento de la Ley N° 28337 (modificación de la Ley Marco de OR's) y de la modificación de los Reglamentos Generales de cada OR.	Al 2007, se ha modificado el reglamento de la Ley N° 28337 y los Reglamentos Generales de cada uno de los OR's.	Modificación de las normas legales.	PCM, OR's.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
3.7.2. Perfeccionar el mecanismo de audiencias públicas como forma de participación de la sociedad civil organizada en la transparencia para la fijación de tarifas de los servicios públicos y en otros asuntos regulatorios.	Al 2006, se aprueba el estudio que perfecciona el mecanismo de audiencias públicas.	Estudio aprobado.	OR's.
3.7.3. Promover y financiar los programas de capacitación organizados por los OR's hacia la sociedad civil organizada.	Al 2007, se han organizado cursos de capacitación dirigidos a la sociedad civil organizada.	Número de cursos realizados.	OR's, Cooperación Internacional.
Política 3.8 Redefinir los roles y competencias de los Gobiernos Regionales y Locales, en materia de servicios públicos e infraestructura.			
3.8.1. Realizar un estudio que ordene y defina los roles y competencias de los gobiernos regionales y locales en los servicios públicos e infraestructura.	Al 2006, se aprueba el estudio que ordena y define los roles y competencias de los gobiernos regionales y locales en los servicios públicos e infraestructura.	Estudio correspondiente.	PCM Gobiernos Regionales Gobiernos Locales, OR's, CND.
3.8.2. Promover la coordinación y la cooperación de los OR's con los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales mediante la firma de convenios.	Al 2006, se han firmado convenios de cooperación entre los Gobiernos Regionales y los OR's.	Número de convenios firmados.	Gobiernos Regionales, OR's.
Política 3.9 Revisar la organización del sector saneamiento, incluyendo los niveles nacional, regional y local.			
3.9.1. Redefinir los roles a nivel nacional, regional y local de los distintos agentes del sector saneamiento.	Al 2008, se ha publicado un estudio que define los roles a nivel nacional, regional y local de los distintos agentes del sector saneamiento.	Estudio correspondiente.	MVCS, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, SUNASS.
3.9.2. Compatibilizar los instrumentos diseñados por el MEF y SUNASS para la fiscalización y control de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).	Al 2006, se han compatibilizado los instrumentos del MEF y SUNASS para la fiscalización y control de las EPS's.	Instrumentos compatibilizados.	SUNASS, MEF.
Política 3.10 Definir las políticas para mejorar la gestión empresarial de las EPS.			
3.10.1. Realizar un estudio sobre la estructura de gobierno de las EPS públicas municipales.	Al 2005, se ha aprobado un estudio que proponga modificaciones a la estructura de gobierno para las EPS's públicas municipales.	Estudio correspondiente.	MVCS.
3.10.2. Lograr una participación efectiva de la sociedad civil organizada para lograr un comportamiento adecuado de las EPS (<i>benchmarking</i>).	Al 2006, se ha elaborado la difusión del <i>Benchmarking</i> de las EPS's a la sociedad civil organizada y se han realizado 10 reuniones en el interior del país.	Número de reuniones en las provincias.	SUNASS, MVCS.
Política 3.11 Redefinir la política tarifaria del sector saneamiento			
3.11.1. Realizar cambios normativos en el esquema de regulación tarifaria en relación a su flexibilidad y adaptabilidad a las restricciones que afectan a las EPS.	Al 2007, se han aprobado y publicado los cambios normativos al Reglamento de Ley N° 26338 en lo referente a la regulación tarifaria.	Norma correspondiente.	SUNASS, MVCS, EPS, PCM.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
3.11.2 Otorgar autoridad tarifaria a SUNASS para fijar tarifas en las EPS's municipales.	Al 2006, se ha modificado la Ley N° 26338 en su Título V.	Norma correspondiente.	PCM, MVCS, SUNASS.
3.11.3. Definir la política de medición y asignaciones de consumo.	Al 2006, se ha publicado un documento con la política de medición y asignaciones de consumo del sector.	Documento correspondiente.	SUNASS, MVCS.
3.11.4. Definir la política de subsidios a la demanda y la estructura tarifaria del sector.	Al 2006, se ha publicado un documento con la política de subsidios a la demanda y la estructura tarifaria del sector.	Documento correspondiente.	SUNASS, MVCS, MEF.
Estrategia 4: Establecer los incentivos adecuados para la reducción de los costos logísticos.			
Política 4.1 Promover la competencia para la reducción en los costos de las operaciones de servicio a la nave, así como la de los servicios a la carga en el transporte acuático.			
4.1.1 Realizar un estudio que permita identificar los “cuellos de botella” y los “sobrecostos” en las operaciones a la carga y que proponga soluciones sobre la base de incentivos a los operadores del puerto.	Al 2006, se ha publicado un estudio con la identificación de los sobrecostos en las operaciones de carga de los operadores del puerto y se han propuesto soluciones.	Estudio correspondiente.	MTC, MINCETUR, Gremios empresariales.
4.1.2 Reforzar la participación del INDECOPI, de forma tal que estos servicios se presten en condiciones de libre y leal competencia, impidiendo que se produzcan prácticas anticompetitivas en la cadena logística.	Al 2005, el INDECOPI ha desarrollado y publicado dos investigaciones sobre el ambiente competitivo de los servicios.	Estudios correspondientes.	INDECOPI.
4.1.3. Impulsar el Consejo de Calidad del Puerto del Callao para que las empresas que participan en la cadena logística del contenedor se comprometan a garantizar niveles de calidad-precio para los servicios brindados.	Al 2005, las empresas e instituciones relacionadas con los servicios del puerto del Callao, están debidamente representadas en el Consejo de Calidad del Puerto del Callao.	Asistentes a las reuniones.	MTC, APN, Gremios empresariales.
Política 4.2 Mejorar la fiscalización y los incentivos del sector de transporte terrestre de pasajeros y carga.			
4.2.1. Adoptar, por lo menos, las siguientes medidas de fiscalización y control para el transporte de carga y pasajeros: (1) Fortalecer los registros de servicios de transporte como condición de circulación. (2) Implantar una concepción unitaria del control que integre y coordine las actuaciones llevadas a cabo por las distintas administraciones de la DGCT. (3) Obligar al remitente de contratar servicios de transporte únicamente con transportistas que presenten su Certificado de Inscripción. (4) Implantar el sistema de revisiones técnicas.	Al 2005, la DGCT posee un sistema de registro en línea. Al 2008, la DGCT posee un sistema integrado que permita el control efectivo del transporte carretero. Al 2005, la Policía Nacional del Perú exige obligatoriamente el Certificado de Inscripción expedido por la DGCT. Al 2005, es obligatorio el sistema de revisiones técnicas a los vehículos de transporte de carga y pasajeros.	Sistema en funcionamiento. Sistema en funcionamiento. Norma legal aprobada. Norma legal aprobada.	MTC.
4.2.2. Gravar los peajes con el IGV (conversión de peajes en tarifas).	Al 2005, se aprueba y publica una norma que	Norma legal	MTC,

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
	impone el IGV a los peajes a nivel nacional.	aprobada.	MEF.
4.2.3. Establecer una alianza entre el sector público y privado para la conformación de Centros de Formación de Conductores.	Al 2007, se crea el Centro de Formación de Conductores.	Centro de Formación de Conductores creado.	MTC, Gremios empresariales, Cooperación Internacional.
4.2.4. Promover la creación de “centros de controles carreteros” (conjunto de oficinas donde además de control de pesos y medidas, exista presencia de PNP, SUNAT, INRENA, etc.)	Al 2006, se crean los “centros de controles carreteros”	Número de “centros de controles carreteros”	MTC, Gremios empresariales.
4.2.5. Crear e instalar la Comisión Consultiva de Transporte	Al 2005, se crea e instala la Comisión Consultiva de Transporte	Norma legal que crea la Comisión Consultiva de Transporte.	MTC, Gremios empresariales
Política 4.3 Incentivar la competencia para la reducción en los costos de las operaciones de servicio a la nave y a la carga en el transporte aéreo.			
4.3.1. Realizar un estudio que permita identificar los “cuellos de botella” y sobrecostos logísticos en las operaciones de tierra y que proponga soluciones sobre la base de incentivos.	Al 2006, se ha realizado un estudio para identificar los sobrecostos en las operaciones de tierra y que proponga soluciones sobre la base de incentivos.	Estudio publicado.	MTC, MINCETUR, Gremios empresariales.
4.3.2. Reforzar la participación del INDECOPI, de forma tal que estos servicios se presten en condiciones de libre y leal competencia, impidiendo que se produzcan abusos de posición de dominio.	Al 2005, el INDECOPI ha realizado investigaciones sobre el ambiente competitivo de los servicios en los aeropuertos.	Estudios publicados.	INDECOPI.
4.3.3. Simplificar el acceso efectivo de operadores privados a los aeropuertos a través del Reglamento Marco de Acceso a la Infraestructura de Transporte de Uso Público (REMA) de OSITRAN, de manera que se desarrolle una libre competencia en los servicios aeroportuarios.	Al 2005, se ha revisado y simplificado el REMA.	Modificación del REMA.	OSITRAN.
Política 4.4 Promover la participación del sector privado en rutas no comerciales.			
4.4.1. Promover la concesión, bajo la modalidad de menor subsidio estatal, de las rutas no comerciales.	Al 2008, se han sido entregadas en concesión al sector privado rutas no comerciales.	Número de rutas no comerciales entregadas en concesión.	MTC.
Política 4.5 Asegurar y preservar el cumplimiento de las normas aéreas para mantener la categoría 1 de la Federal Aviation Administration.			
4.5.1. Reforzar a la Dirección General de Aeronáutica Civil.	Al 2005, se han mejorado los indicadores de gestión y eficiencia de la DGAC.	Indicadores de gestión y eficiencia	MTC.
Política 4.6 Agilizar los trámites y verificación de información en los pasos de frontera.			

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
4.6.1. Desarrollar una mayor coordinación y homogenización de los trámites fronterizos a todos los países de la región con la finalidad de que se simplifique y se reduzca el número de horas de espera en los pasos de frontera.	Al 2006, se ha reducido el número de horas de espera en los pasos de frontera.	Número de horas de espera en los pasos de frontera	MTC, SUNAT- Aduanas, Secretaría General de la Comunidad Andina, RREE.
4.6.2. Capacitar al personal de frontera para la correcta aplicación de las normas vigentes e implementar sistemas electrónicos de información.	Al 2008, se han realizado dos sesiones de capacitación al personal de frontera y se ha implementado un sistema electrónico de información.	Número de sesiones de capacitación al personal de frontera y sistema electrónico de información implementado.	SUNAT-Aduanas.
4.6.3. Facilitar la coordinación con el sector privado de carga para la búsqueda de soluciones en pasos de frontera.	Al 2006, se ha conformado una Comisión de trabajo permanente con el sector privado de carga.	Número de soluciones y/o acuerdos de facilitación.	SUNAT- Aduanas, Grupo Consultivo en Temas Aduaneros, Gremios empresariales.

4. ARTICULACIÓN EMPRESARIAL

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Estrategia 1: Articular políticas de desarrollo de Cadenas Productivas y Conglomerados, y establecer mecanismos para la identificación, sistematización y evaluación continua de las cadenas productivas y conglomerados con potencial de desarrollo.			
Política 1.1: Establecer mecanismos de articulación de políticas de desarrollo de cadenas productivas y conglomerados.			
1.1.1 Crear un Grupo de Apoyo para promover la articulación de políticas y el desarrollo de cadenas productivas y conglomerados.	Al 2005, todos los sectores del Gobierno (nacional y regional) han articulado y consolidado en un solo documento las políticas de desarrollo de cadenas productivas y conglomerados.	Documento de consolidación de políticas de desarrollo de cadenas productivas y conglomerados.	CNC , Sectores, Gremios empresariales, Universidades.
1.1.2 Identificar los fondos disponibles y hacerlos concursables para promover el desarrollo de cadenas productivas y conglomerados.	Al 2005, los fondos públicos disponibles para la promoción y el desarrollo de cadenas productivas y conglomerados han sido identificados y totalizados.	Documento de identificación y totalización de fondos públicos.	CNC , Grupo de Apoyo, Sectores.
Política 1.2: Establecer mecanismos de identificación, sistematización y evaluación continua de cadenas productivas y conglomerados.			
1.2.1 Unificar los criterios para identificar y clasificar Cadenas Productivas y Conglomerados con potencial competitivo.	Al 2005, se ha unificado los criterios para identificar y clasificar Cadenas Productivas y Conglomerados con potencial competitivo.	Documento de Criterios de Identificación de Cadenas Productivas y Conglomerados.	CNC/ Grupo de Apoyo , Sectores, MEF.
1.2.2 Identificar y clasificar Cadenas Productivas y Conglomerados con potencial competitivo.	Al 2005, se ha identificado y clasificado las Cadenas Productivas y Conglomerados con potencial competitivo.	Registro electrónico operativo, accesible a través de la Internet.	PRODUCE/ Grupo de Apoyo , Sectores.
1.2.3 Diseñar e implementar un sistema de seguimiento del desempeño de las cadenas productivas y conglomerados; que partiendo de una “línea de base”, identifique los obstáculos y barreras para su desarrollo competitivo, y los factores críticos de éxito.	Al 2006, se ha diseñado e implementado un sistema de seguimiento del desempeño de las cadenas productivas y conglomerados.	Sistema electrónico de seguimiento del desempeño de Cadenas Productivas y Conglomerados.	CNC/ Grupo de Apoyo , MEF, Sectores.
Estrategia 2: Promover la institucionalidad de agentes públicos y privados orientados a desarrollar Cadenas Productivas y Conglomerados.			

* Las entidades que se destacan en “negritas” son las responsables de las actividades correspondientes.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Política 2.1: Promover el liderazgo y los procesos de concertación público privadas			
2.1.1 Concretar procesos de concertación público-privados en cadenas productivas y/o conglomerados, que devengan en soluciones concretas para alcanzar logros tangibles.	Al 2006, 15 Cadenas Productivas y Conglomerados han consolidado procesos de concertación público-privados.	Número de Cadenas Productivas y Conglomerados.	Sectores involucrados, Gremios empresariales, Cadenas Productivas y Conglomerados.
Política 2.2: Capacitar y formar a funcionarios públicos y a articuladores privados en mecanismos de articulación empresarial e institucional			
2.2.2 Capacitar a funcionarios del gobierno nacional y de los gobiernos regionales y locales para desarrollar mecanismos de articulación empresarial e institucional.	Al 2006, 50 funcionarios del Gobierno Central y 10 funcionarios de cada Gobierno Regional han sido capacitados en el desarrollo de mecanismos de Articulación Empresarial.	Número de funcionarios capacitados.	Universidades.
2.2.3 Propiciar programas académicos superiores de formación de articuladores de cadenas productivas y conglomerados.	Al 2007, se han ejecutado 4 Programas académicos superiores de formación de articuladores de cadenas productivas y conglomerados.	Número de programas académicos superiores de formación de articuladores.	Universidades.
Estrategia 3: Promover la cooperación al interior de las cadenas productivas y conglomerados.			
Política 3.1: Promover la articulación empresarial			
3.1.1 Promover mecanismos de articulación empresarial global mediante la aplicación de programas de “Desarrollo de Proveedores”.	Al 2007, ha habido un incremento de 20% en la compras de bienes y servicios de las empresas de 15 Cadenas Productivas.	Porcentaje de compras al interior de las Cadenas Productivas.	PRODUCE.
3.1.2 Incentivar – bajo el liderazgo del sector privado - la difusión de técnicas y mecanismos de asociatividad empresarial por parte de empresas anclas y asociaciones empresariales.	Al 2006, 15 Empresas y Asociaciones Anclas desarrollan procesos productivos que incluyen sistemas de subcontratación de pequeñas empresas proveedoras.	Número de empresas anclas que subcontratan a pequeñas empresas proveedoras.	Gremios empresariales, PRODUCE.
Política 3.2: Promover el intercambio de información y experiencias.			
3.2.1 Fomentar la implementación de sistemas de intercambio de información y experiencias (<i>benchmarking</i>) entre los actores de las cadenas productivas y conglomerados.	Al 2007, 15 Cadenas Productivas y Conglomerados, intercambian información y conocimientos entre sí.	Número de Cadenas Productivas y Conglomerados.	CNC/ Grupo de Apoyo, Gremios empresariales, Universidades.

Acciones Específicas	Meta	Indicador	Entidades participantes*
3.2.2 Implementar un sistema de intercambio de información y transferencia de mejores prácticas entre cadenas productivas y conglomerados.	Al 2006, se ha realizado 4 reuniones anuales de intercambio de información y experiencias entre las 15 Cadenas Productivas y Conglomerados que operan a nivel nacional.	Número de reuniones de intercambio de información y experiencias entre Cadenas Productivas.	CNC/ Grupo de Apoyo, Gremios empresariales, Universidades.
3.2.3 Desarrollar e implementar una plataforma de <i>Benchmarking</i> entre las instituciones del sector público que promueven la articulación empresarial.	Al 2006, se ha desarrollado e implementado una plataforma de <i>Benchmarking</i> entre las instituciones del sector público que promueven la articulación empresarial.	Número de sesiones de intercambio de información y experiencias (<i>Benchmarking</i>) entre las instituciones públicas que promueven la Articulación Empresarial.	CNC/ Grupo de Apoyo, MTPE, PROMPYME, PRODUCE.
Política 3.3: Difundir las buenas prácticas en articulación empresarial			
3.3.1 Destacar, reconocer y difundir las buenas prácticas en articulación empresarial y en procesos de negocios exitosos, con el objeto de replicarlos.	Al 2006, se ha desarrollado el 1er. Foro Anual de Articulación Empresarial.	Número de participantes / representantes de Cadenas Productivas y Conglomerados.	CNC/ Grupo de Apoyo, Gremios empresariales, Sectores.
Estrategia 4: Impulsar la <u>vinculación con cadenas globales</u> de valor y con el mercado, que favorezcan el aprendizaje dinámico, la transferencia de innovaciones tecnológicas y organizacionales y la modernización de productos, procesos y funciones de las empresas.			
Política 4.1: Promover la inteligencia comercial y la prospectiva tecnológica.			
4.1.1 Propiciar misiones de prospección tecnológica y de mercados.	Al 2006, se han desarrollado 2 misiones de prospección tecnológica y de mercados: una en Estados Unidos y otra en China.	Número de Misiones de Prospección tecnológica por año.	PROMPEX, PRODUCE.
4.1.2 Ejecutar y difundir el Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior (SIICEX) en el área de producción – innovación, de modo que las cadenas productivas y conglomerados puedan vincularse a mejores compradores.	A junio de 2006, se ha establecido un portal de difusión; y al 2007, se cuenta con un número significativo de accesos.	Portal informativo en internet y Número de accesos al SIICEX.	PRODUCE, MINCETUR, otras entidades públicas y gremios empresariales.
4.1.3 Propiciar la venida de misiones de visitantes de prospección tecnológica y de mercados.	Al 2006, se ha desarrollado 2 misiones de visitantes especializados en Cadenas	Número de misiones de visitantes.	PRODUCE.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes</i> [*]
	Productivas y Conglomerados que han venido al Perú procedentes, una de Estados Unidos y la otra de China.		
Política 4.2: Promover la articulación con Cadenas Globales.			
4.2.1 Desarrollar una plataforma de <i>Benchmarking</i> internacional en articulación Empresarial.	Al 2007, se cuenta con un documento que compara los sistemas nacionales de articulación empresarial.	Documento que compara los sistemas nacionales de articulación empresarial.	PRODUCE, CNC, MTPE, PROMPYME.

5. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Estrategia 1: Promover en la sociedad una cultura de la innovación y la calidad.			
Política 1.1: Lograr la difusión del éxito innovador.			
1.1.1 Desarrollar un Programa de Comunicación y Difusión de los resultados de la aplicación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CT&I) en la actividad productiva nacional que amplíe los espacios existentes en la prensa escrita, la radio, la televisión y la Web.	a) Al 2006, los periódicos y revistas publican un artículo semanal con contenido de CT&I resaltando el éxito innovador empresarial. b) Al 2005, se difunde un programa en RTP y Radio Nacional. c) Al 2008, los canales de TV y radios tienen por lo menos un espacio mensual con contenido de CT&I resaltando el éxito innovador empresarial. d) Al 2005, se cuenta con página Web y lista de interés.	a) Número de artículos aparecidos en periódicos y revistas seleccionados. b) Número de presentaciones. c) <i>Rating</i> . d) Número de accesos a la página Web. Número de suscriptores al boletín electrónico (lista de interés).	CONCYTEC, PRODUCE, Programas de Ciencias de la Comunicación de universidades, CNC, CEPRECYT, gremios empresariales, MED, INICTEL, academia.
1.1.2 Promover y fortalecer las mesas empresariales en los diferentes encuentros de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Al 2008, se han incorporado mesas empresariales en todo encuentro de CT&I.	Número de encuentros de CT&I con mesas empresariales.	Gremios empresariales, organizadores de eventos, CITEs.
Política 1.2: Crear y fortalecer los espacios de difusión de la importancia de la Ciencia, Tecnología e Innovación.			
1.2.1 Fortalecer y definir los espacios de los diferentes actores en encuentros relacionados al tema de CT&I (Encuentro Científico Internacional (ECI), Foro de Competitividad, Cumbre de la Producción, Congresos Gremiales, programa "Leamos la Ciencia para Todos" etc.).	Al 2005, se cuenta con una amplia participación de los agentes del Sistema Nacional de Innovación en encuentros.	Número de entidades organizadoras de los encuentros. Número de participantes y asistentes a los encuentros por institución de procedencia.	Universidades. CONCYTEC, instituciones tecnológicas, gremios empresariales, entidades del Estado.
1.2.2 Lograr presencia peruana y liderazgo en reuniones internacionales sobre CT&I.	Al 2006, el Perú participa en las mesas directivas de los eventos internacionales de CT&I.	Número de participaciones como miembros de mesas internacionales.	RREE, CNC, gremios empresariales
1.2.3 Mostrar las experiencias exitosas de alianzas estratégicas de los Centros de Innovación	Al 2005, se presentan estas alianzas en los	Número de	CITEs, Centros de

* Las entidades que se destacan en "negritas" son las responsables de las actividades correspondientes.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes</i> ⁸
Tecnológica (CITEs) y de los centros de entrenamiento industrial con la academia y la empresa.	encuentros de CT&I.	convenios entre CITEs y centros de entrenamiento industrial con instituciones académicas y empresariales.	entrenamiento , comités organizadores de encuentros.
1.2.4 Institucionalizar el funcionamiento de un grupo público - privado que apoye el desarrollo de la innovación y la productividad.	Al 2006, se ha institucionalizado un grupo de apoyo público - privado para el desarrollo de la innovación y la productividad.	Número de actividades para su creación (estudio de viabilidad. etc.).	PRODUCE, CNC , gremios empresariales, academia.
1.2.5 Fortalecer el CONCYTEC en su actividad promotora de CT&I.	Al 2006, se ha incrementado en 20% los proyectos de transferencia de tecnología para mejora productiva.	Número de proyectos, monto promedio y proyecciones en mejora productiva.	CONCYTEC.
1.2.6 Crear y fortalecer espacios y herramientas institucionales para promover la importancia de la CT&I.	a) Al 2006, se cumplen con todos los requisitos para la apertura del Museo Interactivo de Ciencia. b) Al 2006, se duplica la cobertura de expositores de la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología. c) Al 2007, se introduce un lema oficial para todos los encuentros de CT&I.	a) Número de visitantes. Número de actividades programadas b) Número de expositores. Número de asistentes. c) Número de encuentros utilizando el lema.	INC, MED, CONCYTEC, COMPOLCYT , gremios empresariales y organizadores de encuentros.
Política 1.3: Difundir las ventajas y promover el uso de herramientas de apoyo a la actividad innovadora de las empresas.			
1.3.1 Difundir entre los productores y los consumidores, las ventajas del uso de la normalización.	Al 2005, se tiene material informativo (Web e impresos) sobre las ventajas del uso de normas para los productores.	Número de visitas a página web; Número de folletos distribuidos.	INDECOPI , gremios empresariales, sectores, ASPEC.
1.3.2 Promover el uso de la normalización en las empresas a través de los programas estatales (programas de oferta exportable, Registro de Proveedores Industriales (RPIN), etc.) y en el gobierno en las compras estatales.	Al 2005, se tiene una propuesta para CONSUCODE. Al 2006, se duplica el número de empresas que participan en programas que requieran la adopción de normas técnicas.	Número de criterios de calidad y tecnológicos. Número de empresas participantes.	PRODUCE, INDECOPI , Gremios empresariales.
1.3.3 Difundir las ventajas de la aplicación de sistemas de calidad total.	Al 2005, se tiene material informativo (Web e	Número de visitas a	INDECOPI , Programas

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes</i> ³⁸
	impresos) sobre las ventajas del uso de sistemas de calidad total.	página web. Número de folletos distribuidos.	de Gestión de la Calidad.
1.3.4 Difundir las ventajas de las herramientas de propiedad intelectual.	Al 2005, se tiene listo el material promocional (Web e impresos) y programas de apoyo para la difusión de la propiedad intelectual en la generación de valor económico.	Número de accesos a información en página Web. Número de folletos. Cantidad de actividades de difusión en gremios.	INDECOPI, MINCETUR , sectores y gremios empresariales.
1.3.5 Difundir nuevos enfoques de propiedad intelectual (saberes indígenas, Conocimiento Colectivo, etc.).	Al 2005, se tiene material informativo (Web) sobre los nuevos enfoques de propiedad intelectual.	Número de visitas a página web.	INDECOPI , sectores y gremios empresariales.
1.3.6 Difundir la utilidad de las patentes como instrumento de información tecnológica y de generación de valor económico para las empresas (incluidas las MIPYMES).	Al 2005, se tiene material informativo (Web e impresos) sobre el uso de patentes como instrumento de información tecnológica. Al 2005, se han realizado 2 talleres dirigidos a empresas.	Número de visitas a página web. Número de folletos distribuidos. Número de participantes en los talleres por tipo de empresa. Número de búsquedas solicitadas a la base de datos de patentes del INDECOPI.	INDECOPI , sectores y gremios empresariales.
1.3.7 Crear un grupo de apoyo para promover la Prospectiva Tecnológica como una herramienta para la solución de los problemas tecnológicos de las empresas.	Al 2006, se coordinan acciones para fortalecer las instituciones que promuevan el uso de la Prospectiva Tecnológica.	Número de entidades asociadas.	CONCYTEC, PRODUCE , Asociación de Prospectiva Tecnológica del Perú, Redes de Prospectiva, Consorcio de Prospectiva, Sectores.
1.3.8 Realizar el seguimiento, difusión y ampliación de estudios de prospectiva para sectores prioritarios según identificación de articulación empresarial.	Al 2006, se incorporan los estudios de prospectiva a los planes de actividades de las entidades relacionadas con industrias con potencial de desarrollo	Número de acciones concretas relativas a la prospectiva en plan de entidades. Número de estudios realizados.	PRODUCE, CONCYTEC, MINCETUR, MINAG, MINEM , Asociación de Prospectiva Tecnológica del Perú, Redes de

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes</i> ³⁸
1.3.9 Difundir y ampliar participación en el Congreso Nacional de Prospectiva Tecnológica (PROSPECTA).	Al 2005, se ha incrementado en 20% la participación de instituciones.	Número de inscritos en PROSPECTA.	Prospectiva. CONCYTEC.
Estrategia 2: Aumentar sustancialmente la demanda por ciencia y tecnología por parte de las empresas de bienes y servicios.			
Política 2.1: Aumentar sustancialmente la asignación de recursos financieros del estado para Ciencia, Tecnología e Innovación (CT&I).			
2.1.1 Aumentar de acuerdo a las posibilidades presupuestales del Estado, el gasto en CT&I, así como las partidas de Investigación y Desarrollo (I&D) de las universidades estatales y de los institutos de investigación tecnológica estatales evaluando mecanismos como fondos concursables en proyectos innovadores que apoyen al sector productivo.	a) Al 2008, la inversión en I&D estatal se ha elevado respecto al 2004. b) Al 2008, se ha aumentado la partida de I&D del presupuesto total de las universidades estatales. c) Al 2008, se ha aumentado la partida de I&D del presupuesto total de los institutos de investigación tecnológica.	a) Tasa de crecimiento respecto de año base. b) % de I&D respecto al presupuesto total. c) % de I&D respecto al presupuesto total.	Universidades nacionales, Institutos tecnológicos, CONCYTEC.
2.1.2 Generar criterios para la formulación y evaluación de los proyectos de investigación de I&D para universidades estatales (uso de canon en regiones).	Al 2006, se tiene un conjunto de indicadores de impacto para la evaluación de los proyectos de investigación.	Conjunto de indicadores de acuerdo a criterios establecidos.	Universidades, CONCYTEC.
2.1.3 Identificar las fuentes de cooperación técnica internacional que puedan financiar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Al 2006, se tiene un inventario al 100% de las fuentes de cooperación técnica internacional y por área temática.	Número de fuentes de cooperación técnica internacional.	APCI, MEF.
2.1.4 Aprobar e implementar fondos para CT&I, (préstamo Fondo BID, Fondo PRODUCE – CAF, Fondo PRODUCE-BM, fondos para segunda fase del Programa INCAGRO).	Al 2006, se firma el préstamo del BID y el Fondo se encuentra operativo. Al 2006, se firma el convenio PRODUCE-CAF y el Fondo se encuentra operativo. Al 2009, se han ejecutado en INCAGRO proyectos por US\$ 32 millones.	Convenios firmados. Número de proyectos financiados.	PCM, PRODUCE, INCAGRO, MEF, CONCYTEC, MINAG, organismos internacionales.
2.1.5 Otorgar en el esquema de fondos concursables, incentivos a la asociatividad entre empresas y universidades e institutos tecnológicos.	Al 2006, todos los fondos concursables otorgan incentivos que premian la asociatividad.	Reglas para los incentivos. Número de proyectos asociativos financiados.	Unidades ejecutoras de Fondos.
2.1.6 Promover la transferencia de <i>know how</i> de la gestión de los fondos.	Al 2006, los fondos en funcionamiento han transferido su <i>know how</i> a los fondos nuevos y se ha establecido una metodología de transferencia de resultados.	Reuniones de capacitación. Criterios y protocolo de transferencia de	Red de Fondos Concursables (REDINFOC)

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes</i> ⁸
		resultados de proyectos.	
2.1.7 Priorizar el uso de los fondos regionales y/o locales en programas de CT&I orientados al desarrollo del sector productivo.	Al 2007, se asignan partidas presupuestarias en las regiones para financiar programas de innovación regionales.	Monto presupuestado y ejecutado.	CND, gobiernos regionales, gobiernos locales.
Política 2.2: Promover condiciones favorables para aumentar la inversión en CT&I.			
2.2.1 Evaluar los esquemas de inversión disponibles para los proyectos en CT&I que requieran capital de riesgo con base en experiencias internacionales y la relación costo –beneficio.	Al 2005, se ha incorporado en la página Web de ProInversión los resultados de la evaluación de los esquemas de inversión disponibles.	Número de visitas en la Web.	Pro Inversión.
2.2.2 Impulsar esquemas de cambio de deuda por inversión en innovación.	Al 2007, se prioriza el financiamiento de programas de CT&I en los fondos bilaterales.	Monto financiados.	MEF, RREE, PRODUCE, APCI.
Política 2.3: Promover la puesta en marcha de negocios tecnológicos.			
2.3.1 Apoyar el desarrollo de incubadoras de empresas a través de la conformación de una Coordinadora Nacional de Incubadoras de Empresas.	a) Al 2008 se tiene conformada una Coordinadora Nacional de Incubadoras. b) Al 2006, se tiene un informe con las instituciones y empresas interesadas en albergar incubadoras. c) Al 2006, se tiene un informe de los fondos disponibles para financiar incubadoras de empresas.	a) Número de instituciones y empresas que conforman la red. b) Número de instituciones académicas y servicios e infraestructura ofrecida. c) Monto de fondos disponibles.	CONCYTEC, PRODUCE, SINACYT, gremios empresariales, academia.
2.3.2 Realizar talleres participativos periódicos a empresas que solicitan servicios de CITEs y otras instituciones de transferencia tecnológica.	2006, se realizan 5 talleres.	Nuevos servicios introducidos a través de talleres.	PRODUCE, gremios empresariales.
2.3.3 Realizar talleres y cuestionario a empresas para definir prioridades de normalización en cadenas de producción y prioridades de sistema de aplicación de sistemas de calidad en las cadenas de producción.	Al 2006, se tiene informe con resultados de talleres y cuestionario.	Números de talleres. Tipo de herramientas de normalización priorizadas por cadenas de producción. Tipo de infraestructura requerida. Tipo de apoyo requerido a INDECOPI.	INDECOPI, PRODUCE, MINAG, gremios empresariales, certificadoras.
2.3.4 Validar con empresas y otras instituciones los nuevos temas en la agenda de propiedad intelectual para la promoción de la innovación productiva.	Al 2006, la agenda está validada y lista para su implementación	Tipo de herramientas de	INDECOPI, gremios empresariales,

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes</i> ³⁸
		propiedad intelectual priorizadas por cadenas de producción. Tipo de servicio requerido a INDECOPI por herramienta.	MINCETUR, y otros sectores.
Política 2.4: Crear mecanismos de información y monitoreo de la demanda por innovación.			
2.4.1 Identificar demandas por investigación aplicada y servicios en biotecnología, nuevos materiales, Tecnologías de la información y la Comunicación (TICs) y mercados de sectores intensivos en tecnología.	Al 2006, se tiene informe con necesidades y posibles proveedores. Al 2006, se tiene informe para TICs y biotecnología.	Tipo de servicio y clientes potenciales.	CONCYTEC, MINAG, SINACYT, PRODUCE.
2.4.2 Identificar las bases de datos tecnológicos disponibles y los sectores o áreas que requieren estudios de prospectiva.	Al 2005, se tiene descripción de bases de datos, operatividad y precio de acceso.	Número de bases de datos. Número de clientes potenciales. Tipo de servicios requeridos. Informe sobre sectores /áreas y posibles compromisos de financiamiento de los estudios.	CONCYTEC, INDECOPI, PROSPECTA, PRODUCE, PCM, INEI.
2.4.3 Realizar encuesta de innovación tecnológica a empresas.	A finales del 2005, se ejecuta la encuesta.	Conjunto de indicadores actualizados de innovación en empresas.	CONCYTEC, PRODUCE, PCM, INEI.
Estrategia 3: Mejorar la oferta de los recursos de ciencia y tecnología para atender la demanda de las empresas de bienes y servicios.			
Política 3.1: Diseñar y promover mecanismos de apoyo para las empresas innovadoras.			
3.1.1 Fortalecer los conglomerados de producción y servicios a través de los CITEs.	a) Al 2007, se tiene implementado un nuevo modelo de CITE con mejoras en el marketing, la gestión de calidad y monitoreo del impacto de sus servicios. b) Al 2008, el 80% de los institutos de investigación tecnológica estatales acceden a prestar servicios de su competencia a las empresas en coordinación con los CITEs.	a) Diversos indicadores de gestión, impacto y monitoreo de la red de CITEs. b) Número de institutos de investigación	PRODUCE, MINCETUR, gremios empresariales, universidades, institutos tecnológicos.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes</i> ³⁸
	c) Al 2008, se duplica la cantidad de CITEs, especialmente en las regiones.	tecnológica participantes. Número de empresas participantes. c) Número de contratos de servicios a empresas pactados a través de los CITEs.	
3.1.2 Fortalecer los programas de PRO Tecnología para la difusión de paquetes tecnológicos en las regiones.	Al 2007, hay presencia de PRO Tecnología en 80% de las regiones del Perú.	Número de paquetes tecnológicos transferidos.	PRODUCE.
3.1.3 Fortalecer los programas de instituciones públicas y privadas que provean apoyo tecnológico a las empresas, tales como los programas de servicios externos de los Institutos Tecnológicos y de los Programas de Gestión de la Calidad.	Al 2007, se da un aumento de 20% en la facturación a las empresas de servicios tecnológicos y de asesoría en la implementación de sistemas de calidad total.	Monto de facturación por servicios tecnológicos y de asesoría en la implementación de sistemas de calidad total.	Institutos tecnológicos, Programas de Gestión de la Calidad, gremios empresariales.
3.1.4 Apoyar la formulación de un Sistema Integrado de Calidad que contemple la Normalización, Reglamentación, Evaluación de Conformidad y Metrología.	Al 2006, se cuenta con un Sistema Integrado de Calidad.	Ley del Sistema Integrado de Calidad.	INDECOPI, sectores, gremios empresariales.
3.1.5 Reformular el sistema de evaluación de la conformidad con participación pública y privada.	Al 2006, se reestructura un organismo nacional de acreditación.	Ley del Sistema Nacional Integrado de Calidad.	INDECOPI, sectores, gremios empresariales.
3.1.6 Lograr el reconocimiento internacional del organismo nacional de acreditación.	Al 2006, se logra el reconocimiento internacional por lo menos en la región de América.	Certificado de acuerdo de reconocimiento multilateral (ARM).	INDECOPI, Organismo Nacional de Acreditación.
3.1.7 Mejorar y difundir servicios de información tecnológica basados en datos sobre patentes nacionales y extranjeras.	Al 2006, se tiene operativo un servicio de información tecnológica en red provisto por INDECOPI.	Número de empresas o gremios solicitando el servicio.	INDECOPI.
3.1.8 Fortalecer el Consorcio de Prospectiva para la provisión de servicios en el tema.	Al 2006, se pone en marcha el Consorcio y amplía la participación de los miembros para facilitar la provisión de asesorías a empresas y gobiernos regionales.	Número de miembros acreditados para dar asesorías.	Consorcio de Prospectiva, Sociedad Nacional de Prospectiva.
3.1.9 Incentivar la firma de convenios internacionales en prospectiva.	Al 2006, se firman 5 convenios con países	Número de	CONCYTEC,

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes</i> ⁸
	líderes por sectores priorizadas por cadenas productivas.	convenios firmados.	Consortio de Prospectiva, Sociedad Nacional de Prospectiva.
3.1.10 Promover la capacitación y asesoramiento en el uso de las TICs a los representantes de las MIPYMES en la aplicación de las nuevas tecnologías para mejorar sus procesos productivos y administrativos.	Al 2006, se dan 4 programas de capacitación al año y se asesoran a 50 MIPYMES.	Número de programas de capacitación. Número de MIPYMES asesoradas.	PROMPYME, PRODUCE y Cámaras de Comercio.
3.1.11 Consolidar el Perú Market Place (otorga facilidades a los productos de exportación mediante el comercio electrónico).	Al 2008, se da un crecimiento anual de 30% de empresas fortalecidas en sus exportaciones usando trámites electrónicos.	Número de empresas favorecidas en sus exportaciones.	PROMPEX, PROMPYME, PRODUCE, MINCETUR, PCM, MEF, SUNAT.
3.1.12 Desarrollar y ampliar el uso de Gobierno electrónico.	Al 2006, se da un crecimiento anual de 10% en los servicios y procedimientos administrativos que se brindan a través de los portales de la administración pública.	Número de servicios y procedimientos.	PCM.
3.1.13 Fortalecer los sistemas de información del Estado.	Al 2006, el Registro de Proveedores Industriales (RPIN) en línea está totalmente operativo.	Número de consultas efectuadas en línea.	PRODUCE, SUNAT.
3.1.14 Impulsar la creación de Parques Tecnológicos e Incubadoras de Empresas intensivas en innovación.	a) Al 2006, se crea las asociaciones civiles impulsoras de los Parques Tecnológicos de La Molina y de La Libertad, y se definen los aportes de cada miembro. b) Al 2006, se fortalece la iniciativa de incubadoras de negocios informáticos y albergan 20% más de empresas que el 2005. c) Al 2006, se han realizado dos Talleres Regionales de Incubadoras Tecnológicas.	a) Número de servicios y facilidades otorgadas por los Parques a las empresas. b) Número de empresas incubadas. c) Número de participantes.	INICTEL, CONCYTEC, PRODUCE, Universidades, centros de educación superior tecnológicos.
3.1.15 Fomentar la divulgación de iniciativas de creación de capital de riesgo para la innovación tecnológica.	Al 2006, se ha creado un sitio Web que promocióne oportunidades de inversión en las distintas incubadoras.	Número de visitas a la Web por tipo (emprendedores, inversionistas, académicos, etc.)	PRODUCE, Pro Inversión, CONCYTEC, Universidades.
Política 3.2: Generar mayores capacidades para el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en las universidades, institutos tecnológicos y empresas.			
3.2.1 Flexibilizar las normas universitarias sobre el manejo de fondos de investigación.	Al 2008, se incrementa al 25% la participación de fondos externos (fuera de la universidad) en el presupuesto de investigación universitaria.	Ratio fondos externos / presupuesto total de	Universidades, Asamblea Nacional de Rectores.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes</i> [®]
3.2.2 Capacitar a universidades de provincia para el adecuado uso de los recursos del canon.	Al 2006, todas las universidades que reciben fondos del canon han sido capacitadas sobre el diseño, gestión y ejecución de proyectos de investigación.	investigación. Número de investigadores universitarios capacitados.	Asamblea Nacional de Rectores, CONCYTEC.
3.2.3 Fortalecer y promocionar programas de postgrado de Gestión Tecnológica.	Al 2008, existen por lo menos 3 programas de postgrado de Gestión Tecnológica con acreditación de instituciones internacionales.	Número de cursos de postgrado en Gestión Tecnológica.	Universidades.
3.2.4 Capacitar en gestión tecnológica a funcionarios de instituciones tecnológicas y programas estatales.	Al 2008, todos los funcionarios con responsabilidad en el manejo de programas tecnológicos han sido capacitados en gestión tecnológica.	Número de funcionarios egresados de programas de postgrado.	CONCYTEC, Instituciones tecnológicas y programas estatales.
3.2.5 Capacitar en gestión tecnológica a funcionarios de empresas.	Al 2008, se han graduado por lo menos 30 personas de los programas de postgrado de Gestión Tecnológica.	Número de personas egresadas de programas de postgrado.	Gremios Empresariales.
3.2.6 Fortalecer el plan piloto de acreditación de universidades e institutos tecnológicos.	Al 2008, las universidades y centros tecnológicos participantes han logrado la acreditación internacional de las carreras que han inscrito.	Número de carreras acreditadas.	ICACIT, Universidades, Institutos Tecnológicos.
3.2.7 Desarrollar y poner en marcha los Planes Nacionales de Biotecnología, de Nuevos Materiales, y de Tecnologías de Información y Automatización.	Al 2006, se ofrecerán por lo menos 3 becas para hacer estudios de doctorado en biotecnología, 3 para nuevos materiales y 5 becas para hacer estudios de doctorado en ciencias de la información y automatización.	Número de becarios.	CONCYTEC, IPEN, INICTEL, PRODUCE, AGRICULTURA, MEM.

6. EDUCACIÓN

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Estrategia 1: Mejorar la gestión del sistema educativo exigiendo la evaluación continua y la rendición de cuentas, tanto por los desempeños y aprendizajes como por la efectividad e impacto de la inversión; en el marco de una reforma institucional más amplia.			
Política 1.1 Fomentar una cultura de asunción de responsabilidades, eficiencia en el gasto y «rendición de cuentas» en todos los niveles.			
1.1.1 Desarrollar estudios de costo efectividad en los programas educativos del sector.	A diciembre de 2006 se desarrollan estudios de costo efectividad en todos los programas educativos.	Programas educativos con estudio de costo efectividad.	MED, MEF, Cooperación internacional.
1.1.2 Difundir metas, indicadores y resultados de los programas educativos del sector.	A junio de 2006 se difunden metas e indicadores de todos los programas educativos del sector.	Difusión de metas e indicadores de programas educativos.	MED.
1.1.3 Implementar líneas de base y evaluaciones de impacto en los programas educativos.	A diciembre de 2006 se desarrollan líneas de base y evaluaciones en todos los programas educativos.	Líneas de base y evaluaciones implementadas en programas educativos.	MED, MEF, Cooperación internacional.
1.1.4 Desarrollar un sistema de acreditación de funcionarios nacionales, regionales y locales.	A diciembre de 2006 se diseña y desarrolla un sistema nacional, regional y local de acreditación de funcionarios.	Existencia de un sistema nacional, regional y local de acreditación de funcionarios.	CNE, MED.
1.1.5 Fortalecer los mecanismos de denuncias a nivel nacional, regional y local sobre corrupción o malos desempeños de funcionarios educativos.	A junio de 2006 los mecanismos de denuncias a nivel nacional, regional y local son fortalecidos.	Existencia de mecanismos de denuncias a nivel nacional, regional y local.	MED, Sociedad civil, Defensoría del Pueblo.
1.1.6 Ofrecer estabilidad a las políticas y proyectos eficientes.	A diciembre de 2008 todos los programas y proyectos eficientes se mantienen de acuerdo a lo planificado.	Número de políticas y proyectos eficientes con estabilidad.	CNE, MED.

* Las entidades que se destacan en “negritas” son las responsables de las actividades correspondientes.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
1.1.7 Continuar con los procesos de racionalización del gasto educativo.	A diciembre de 2006, el 100% de las regiones tienen implementados los sistemas SIUP y NEXUS.	Porcentaje de regiones que tienen implementados los sistemas SIUP y NEXUS.	MED, MEF.
Política 1.2. Fortalecer la capacidad de gestión en los órganos intermedios y los centros educativos.			
1.2.1 Definir los perfiles de personal (distinguiendo lo pedagógico de lo administrativo) que se requiere para las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)	A junio de 2006 los procesos de contratación y concurso a nivel nacional toman en cuenta los nuevos perfiles para requerimiento de personal.	Se definen perfiles de personal requeridos para las UGEL	MED, Direcciones Regionales de Educación.
1.2.2 Desarrollar para los directores y administrativos de las UGELS y para los directores de escuelas, programas intensivos de capacitación y monitoreo en gestión educativa.	A partir de diciembre de 2006 se desarrolla al menos un programa de capacitación y monitoreo de gestión educativa a funcionarios locales y directores de escuelas.	Número de programas de capacitación en gestión diseñados y aplicados para los directores de las UGEL y de las escuelas.	CNE, MED, Direcciones Regionales de Educación.
1.2.3 Desarrollar un mecanismo de concurso para la selección y contratación de directores de centros educativos.	A diciembre del 2005 se cuenta con un mecanismo diseñado para selección y contratación de directores.	Existencia de mecanismo para selección y contratación de directores.	MED, Direcciones Regionales de Educación.
1.2.4 Otorgar mayor autonomía a los directores para poder evaluar y contratar el personal de su centro educativo, (procedentes de instituciones acreditadas) y para aspectos pedagógicos (dentro de los límites establecidos por el currículo).	A diciembre del 2006 los directores contratados mediante concurso ejercen mayor autonomía sobre las escuelas.	Existencia de nueva legislación sobre autonomía.	CNE, MED, Sociedad Civil.
1.2.5 Fomentar una mayor participación de padres y madres de familia a través del fomento de las instancias participativas en las escuelas.	A partir de diciembre de 2006 los padres de familia participan en la mayoría de las instancias participativas de los centros educativos a nivel nacional.	Número de instancias participativas a nivel nacional en la que participan los	Sociedad Civil, MED, Direcciones Regionales de Educación.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
		padres de familia.	
Estrategia 2: Desarrollar políticas orientadas a mejorar la escolaridad de la población rural.			
Política 2.1. Mejorar la cobertura educativa de educación secundaria en zonas rurales.			
2.1.1 Atender el problema de la infraestructura educativa en zonas donde hay demanda de escuelas secundarias.	Al 2007 se construyen escuelas secundarias y se desarrollan programas a distancia u otros programas experimentales en la mayor parte de zonas donde existe demanda no satisfecha de educación secundaria.	Escuelas secundarias rurales construidas y programas a distancia y experimentales desarrollados de acuerdo a demanda real.	MED , Direcciones Regionales, Sociedad civil, FONCODES, Proyecto PEAR.
2.1.2 Distribuir a tiempo materiales educativos en escuelas secundarias.	A partir del 2007, la totalidad de escuelas rurales reciben materiales educativos a tiempo.	Porcentaje de escuelas que cuentan con materiales educativos distribuidos a tiempo.	MED , Direcciones Regionales, Sociedad civil, Proyecto PEAR.
Política 2.2. Mejorar la permanencia de los estudiantes rurales en escuelas secundarias.			
2.2.1 Diseñar un efectivo sistema de incentivos que logre atraer y retener buenos docentes para plazas rurales.	A diciembre de 2006 se cuenta con un sistema efectivo de incentivos en zonas rurales.	Se desarrolla sistema de incentivos a docentes rurales.	MED , Direcciones Regionales, Proyecto PEAR.
2.2.2 Implementar estrategias curriculares de educación secundaria que sean pertinentes para zonas rurales y que hayan sido validadas en experiencias pilotos de ONG's o Gremios empresariales.	A junio de 2006 se implementan estrategias curriculares pertinentes en educación secundaria en zonas rurales.	Existencia de estrategia curricular en educación secundaria pertinente para zonas rurales.	MED , Direcciones Regionales, Sociedad civil.
Estrategia 3: Mejorar la atención de la infancia temprana y educación inicial.			

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Política 3.1 Unificar las diferentes iniciativas y planes intersectoriales de atención a la primera infancia.			
3.1.1 Ordenar leyes, resoluciones y/o normas emitidas por los diferentes sectores vinculados a la temática de Primera Infancia.	A diciembre de 2005 se ordena la normativa referida a la primera infancia.	Las leyes, resoluciones y normas referidas a la primera infancia son consistentes.	MIMDES, MED, Sociedad civil, Ministerio de salud, Gremios empresariales, CNE.
3.1.2 Realizar campañas de información, educación y comunicación (IEC) sobre crianza, estimulación del desarrollo, prevención de discapacidades y violencia familiar, generando sinergia entre los diferentes sectores que promueven las temáticas señaladas.	A partir de 2006 se promueven campañas anuales intersectoriales IEC sobre primera infancia a través de los medios de comunicación	Número de campañas IEC difundidas a nivel nacional.	MIMDES, MED, Sociedad civil, Ministerio de salud, Gremios empresariales, CNE.
3.1.3 Desarrollar un currículo único de logros de desarrollo y aprendizajes para la población de 0 a 5 años, con la finalidad de unificar criterios entre los sectores.	A junio del 2006 se desarrolla currículo único	Existencia de currículo único	MIMDES, MED, Sociedad civil, Ministerio de salud, CNE.
3.1.4 Implementar un sistema único de indicadores de avances en los logros de desarrollo y aprendizaje y salud.	A junio de 2006 se implementa sistema único de indicadores de avances en los logros de desarrollo y aprendizaje y salud	Existe sistema único de indicadores de avances en los logros de desarrollo y aprendizaje y salud.	MIMDES, MED, Sociedad civil, Ministerio de salud, CNE, PCM y MEF.
Política 3.2 Mejorar la atención integral de la población entre 0 y 3 años.			
3.2.1 Expandir la cobertura de los programas de salud, otorgando carácter de obligatoriedad para madres gestantes, niños y niñas entre 0 y 3 años.	Al 2007 Mejora significativamente la cobertura de los programas de salud	Cobertura de programas de salud	Ministerio de salud, MIMDES.
3.2.2 Fortalecer los programas nacionales exitosos de atención integral a la primera infancia, comprometiendo el apoyo de la empresa privada, e impulsar la diversificación de servicios de Atención infantil respetando los factores culturales, productivos y geográficos de las poblaciones.	Al 2006 se fortalecen todos los programas nacionales exitosos de atención a primera infancia.	Número de programas nacionales de atención a la primera infancia fortalecidos.	MIMDES, Ministerio de salud, gremios empresariales, Sociedad civil, CNE, UNICEF.

Acciones Específicas	Meta	Indicador	Entidades participantes*
3.2.3 Desarrollar campañas de promoción de hábitos nutricionales, prácticas de higiene adecuada y el buen trato en medios radiales y televisivos, fortaleciendo el rol de las familias como primeros responsables del bienestar y desarrollo de los niños.	A partir del 2006 se desarrollan al menos dos campañas televisas y radiales anuales.	Número de campañas televisivas y radiales anuales.	MIMDES , Ministerio de salud, Gremios empresariales, Sociedad civil, CNE
3.2.4 Desarrollar programas de capacitación y actualización permanente de los profesionales vinculados a la atención de la infancia temprana.	A partir de diciembre del 2005 se desarrolla al menos un programa anual de capacitación y actualización a los profesionales vinculados a la infancia temprana.	Número de programas de capacitación realizadas.	MIMDES , Ministerio de salud, Sociedad civil, CNE
3.2.5 Desarrollar criterios básicos de calidad para los programas y proyectos que atienden a la Primera Infancia.	A partir de junio de 2006 los programas de atención a la primera infancia y sus profesionales siguen protocolos básicos de calidad.	Número de programas que siguen protocolos básicos de calidad.	MIMDES , Ministerio de salud, Sociedad civil, CNE, Cooperación Internacional.
Política 3.3. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad en la educación de los niños entre 4 y 5 años.			
3.3.1 Aumentar la cobertura de la educación inicial para el grupo entre 4 y 5 años.	Al 2011, el 80% de la población entre 4 y 5 años es atendida por la educación inicial.	Porcentaje de la población de 4 y 5 años que asiste a educación inicial.	MIMDES , CNE, MED, Sociedad civil.
3.3.2 Desarrollar programas de actualización permanente de los profesores y animadores de Ceis y Pronoeis, Pietbaf, Paigruma, Wawa wasi, y otros servicios educativos respectivamente.	A partir de junio del 2005, se desarrollan programas anuales de actualización permanente de los profesores y animadores de Ceis y Pronoeis, Pietbaf, Paigruma, Wawa wasi, y otros servicios educativos.	Programas de actualización permanente de los profesores y animadores de Ceis y Pronoeis, Pietbaf, Paigruma, Wawa wasi, y otros servicios educativos llevados a cabo	MIMDES , CNE, MED, Sociedad civil.
Estrategia 4: Ofrecer una educación básica, adecuada y de calidad creciente, cuyos logros sean medidos y evaluados periódicamente.			

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Política 4.1. Definir expectativas de logros de aprendizaje para todos los grados y áreas de enseñanza.			
4.1.1 Desarrollar estándares de calidad educativa, orientados al logro de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes, valores) para el mejor desempeño social y productivo en la vida adulta contemporánea.	A junio de 2006 las políticas educativas se orientan de acuerdo a los estándares de calidad educativa desarrollados.	Existencia de estándares educativos de calidad.	CNE , Centros educativos, Sociedad civil. Gremios Empresariales
4.1.2 Constituir e implementar el Instituto Peruano de Certificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Básica y técnico productiva (IPEACE).	A diciembre de 2005 se implementa el IPEACE.	Se promulga la ley de IPEACE.	CNE, MED , Sociedad civil.
Política 4.2. Incentivar el desarrollo de buenas prácticas educativas en las escuelas.			
4.2.1 Implementar una política de reconocimientos (económico y/o académico) orientada a valorar a aquellas escuelas y centros de formación profesional que acrediten el desarrollo de buenas prácticas educativas.	A junio del 2006 se implementa política de reconocimientos.	Existencia de políticas de incentivos.	MED, CNE , Sociedad civil.
Política 4.3. Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza en las escuelas.			
4.3.1 Implementar la Carrera Pública Magisterial, la cual vincula el ascenso y permanencia en la carrera con los desempeños de los docentes en el aula.	A diciembre de 2006 se implementa la Carrera Pública Magisterial.	Existencia de carrera pública magisterial.	CNE, MED – DINFOCAD, DRE's, ISP's públicos y privados, Sociedad civil.
4.3.2 Regular la oferta de formación magisterial elevando los requisitos de calidad de las instituciones formadoras.	A diciembre de 2005 todas las instituciones de formación profesional cumplen con criterios de calidad.	Número de instituciones de formación profesional que cumplen con criterios básicos de calidad.	CNE, MED – DINFOCAD, DRE's, ISP's públicos y privados.
4.3.3 Generar un sistema de evaluación de profesores, tanto de los mecanismos de ingreso a la carrera, como del seguimiento del desempeño en las aulas.	A diciembre de 2005 se desarrolla e implementa un sistema de evaluación de profesores.	Existencia de sistema de evaluación de profesores	CNE, MED – DINFOCAD, DRE's, ISP's públicos y privados.
Estrategia 5: Fomentar el desarrollo de una cultura emprendedora en la educación básica y técnico productiva.			

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Política 5.1. Crear las condiciones necesarias para el desarrollo de capacidades emprendedoras en la educación básica y técnico productiva peruana.			
5.1.1 Crear un grupo público – privado de apoyo al desarrollo de una cultura emprendedora.	A diciembre de 2005 se crea el grupo público – privado de apoyo a la cultura emprendedora.	Existencia del Grupo impulsor de cultura emprendedora.	“Grupo impulsor de cultura emprendedora” , ONG`s, Gremios Empresariales, MED, Cooperación internacional.
5.1.2 Crear un portafolio (banco) de soluciones y prácticas innovadoras en el fomento de capacidades emprendedoras identificadas y validadas en experiencias de trabajo educativo de empresa privada y ONG`s.	A junio de 2006 se identifica portafolio de soluciones innovadoras.	Existencia de portafolio de soluciones	“Grupo impulsor de cultura emprendedora” , ONG`s, Gremios Empresariales, MED, Cooperación internacional.
5.1.3 Desarrollar un seminario de difusión de experiencias innovadoras apoyadas por la empresa privada y ONG`s.	A diciembre de 2005 se realiza el seminario de difusión de experiencias innovadoras.	Seminario de difusión de experiencias innovadoras.	“Grupo impulsor de cultura emprendedora” , ONG`s, Gremios Empresariales, MED, Cooperación internacional.
5.1.4 Desarrollar campañas institucionales (1 concurso anual, 1 feria anual) de fomento de proyectos innovadores y de producción artística por parte de estudiantes y docentes a nivel nacional, regional y local.	A partir del 2007 se desarrolla un concurso anual y una feria anual de proyectos innovadores.	Existencia de concurso anual y feria anual de proyectos innovadores.	“Grupo impulsor de cultura emprendedora” , ONG`s, Gremios empresariales, MED, Cooperación internacional.
Estrategia 6: Fomentar la articulación entre la actividad productiva y la formación profesional propiciando vínculos entre la Empresa y las instituciones educativas, con el fin de formar los recursos humanos en función a la demanda del mercado laboral y exigencias del desarrollo nacional.			

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Política 6.1. Articular a los diversos actores comprometidos en la formación profesional, a través de la generación de programas comunes.			
6.1.1 Exigir y promover que los gremios empresariales contribuyan a identificar, establecer, normalizar y certificar el perfil de competencias requerido para el desempeño idóneo de los puestos de trabajo de su actividad productiva.	A diciembre de 2006 se cuenta con perfiles de competencias laborales normalizados.	Se aprueba documento sobre normalización y certificación de competencias laborales.	CNC, MINTRA, MED, Gremios empresariales, Sociedad civil.
6.1.2 Crear un sistema nacional de información sobre demandas y tendencias del mercado de trabajo, que produzca información anual tanto para la orientación profesional de los jóvenes como de los inversionistas interesados en invertir en formación profesional.	A junio de 2006 se implementa un sistema de información laboral	Existe sistema de información laboral	MINTRA, MED, ANR, Gremios empresariales, Sociedad civil.
Política 6.2 Promover la formación profesional de calidad, la cual desarrolle competencias laborales y capacidades emprendedoras, y responda a las necesidades del desarrollo productivo a nivel nacional, regional y local.			
6.2.1 Implementar, consolidar y difundir el sistema encargado de la evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa de las instituciones encargadas de la formación profesional.	A junio de 2006 se implementa el sistema y se crea el instituto encargado de la evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa de las instituciones encargadas de la formación profesional (superior universitaria y no universitaria).	Existe el Sistema de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.	CNE, Sociedad civil, MED, ANR, MTPE.
6.2.2 Establecer y publicar un “ranking” de instituciones de formación profesional en base a calidad de sus insumos y procesos educativos que llevan a cabo.	A diciembre de 2006 se implementa el ranking de instituciones.	Existe el ranking de instituciones.	Instituto encargado de la acreditación, Sociedad civil, MED, MTPE, ANR, CNE, MEF.
6.2.3 Desarrollar programas de capacitación ocupacional para jóvenes de escasos recursos que hayan sido previamente validados.	A diciembre de 2005 se desarrollan programas validados de capacitación ocupacional jóvenes de escasos recursos.	Existen programas de capacitación ocupacional a grupos vulnerables validados previamente.	MINTRA, Sociedad civil, MED, Cooperación internacional.
Política 6.3 Promover la participación de la empresa privada en los procesos de formación profesional.			
6.3.1 Evaluar los mecanismos para la implementación de incentivos tributarios a las empresas para que adopten programas de capacitación certificados para los trabajadores jóvenes de bajo nivel educativo, los cuales son monitoreados por el MTPE.	A diciembre de 2006 aumenta el porcentaje de empresas que capacitan a sus trabajadores.	Porcentaje de empresas que capacitan a sus trabajadores.	MINTRA, Gremios empresariales, MIPYMES, MEF.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
6.3.2 Promover la participación de empresarios en los centros de formación profesional a nivel regional y local, de acuerdo a las áreas de especialidad de manera tal que los programas tengan más sustento en la necesidad empresarial.	A diciembre de 2006 aumenta el porcentaje de centros de formación profesional a nivel regional y local que cuentan con empresarios en sus directorios.	Porcentaje de centros de formación profesional a nivel regional y local que cuentan con empresarios en sus directorios.	Gremios empresariales, MIPYMES, MINTRA, MED, MEF.
Política 6.4 Modificar la normativa legal relacionada con la formación profesional.			
6.4.1 Revisar los marcos regulatorios buscando eliminar barreras a la formación profesional.	A diciembre de 2005 se identifican trabas normativas a la formación profesional.	Existencia de documento sobre trabas normativas a la formación profesional.	MINTRA, MED.
6.4.2 Establecer modificaciones legales que den mayor flexibilidad a los contratos de aprendizaje y convenios de formación laboral juvenil y demás modalidades formativas, los cuales sean además debidamente monitoreados por el programa responsable de la formación profesional.	A junio de 2006 se implementan nuevos marcos regulatorios.	Existencia de nuevos marcos regulatorios	MINTRA, MED.

7. MEDIO AMBIENTE

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Estrategia 1: Apoyar la implementación del Sistema Nacional de Gestión Ambiental para que permita mejorar la competitividad de los sectores productivos.			
Política 1.1: Fortalecer la institucionalidad ambiental nacional.			
1.1.1. Orientar el proceso de consolidación de la institucionalidad ambiental, que promueva un sector empresarial socialmente responsable, un Estado que garantice el principio de autoridad y una sociedad civil responsable, que facilite el desarrollo de incentivos con enfoque sistémico y el cumplimiento de los derechos ambientales.	a) Al 2006, se han aprobado los cambios normativos necesarios. b) Al 2008, el 100% de los sectores han implementado sistemas de gestión ambiental. c) Al 2011, el 100% de las regiones han implementado sistemas de gestión ambiental.	a) Cambios normativos aprobados. b) Porcentaje de sectores que han implementado sistemas de gestión ambiental. c) Porcentaje de regiones que han implementado sistemas de gestión ambiental.	PCM, Sectores productivos y sociales, CONAM, Gobiernos regionales y locales, CND.
1.1.2. Rediseñar y armonizar las competencias, funciones y atribuciones ambientales, tanto territoriales como sectoriales, en una perspectiva de descentralización.	Al 2008, el 100% de competencias ambientales han sido claramente establecidas.	Porcentaje de competencias claramente establecidas.	Sectores productivos, CONAM, sectores sociales.
1.1.3. Difundir la visión de desarrollo sostenible del país entre las diversas instituciones públicas y privadas.	Al 2006, el Discurso Presidencial y todos los planes de gobierno destacan el componente ambiental.	a) Discurso Presidencial b) Número de temas que incluyen la dimensión ambiental en los Planes de gobierno.	PCM, Sectores productivos, CONAM, Sociedad Nacional Ambiental (SNA), ONG's y redes de la sociedad civil especializadas.
1.1.4. Establecer en el Sistema Nacional de Presupuesto Público los enlaces que permitan obtener el presupuesto público nacional en materia ambiental.	Al 2008, se han definido los enlaces que permiten conocer el presupuesto público nacional en materia ambiental.	Enlaces definidos.	MEF, CONAM, Gobiernos regionales y locales, CND.
1.1.5. Incorporar en las decisiones de las instituciones reguladoras y demás entidades del sector público el criterio de sostenibilidad.	Al 2008, el 70% de las entidades presentan los criterios de sostenibilidad en la visión y misión institucional.	Porcentaje de entidades que presentan criterios de sostenibilidad.	Sectores productivos, CONAM, Instituciones reguladoras y demás entidades del sector público.

* Las entidades que se destacan en “negritas” son las responsables de las actividades correspondientes.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
Política 1.2: Mejorar la normatividad.			
1.2.1. Identificar inconsistencias, vacíos, y superposiciones en la normativa ambiental, y realizar las correcciones necesarias.	Al 2008, el 100% de normas en temas prioritarios han sido ajustadas.	Porcentaje de normas en temas prioritarios ajustadas.	Sectores productivos, CONAM, sectores sociales.
1.2.2. Identificar los obstáculos y las fortalezas en la aplicación de los mecanismos de regulación directa y proponer medidas correctivas.	Al 2008, el 100% de propuestas han sido implementadas.	Porcentaje de propuestas implementadas.	Sectores productivos, CONAM, Instituciones reguladoras.
1.2.3. Evaluar el uso de incentivos como mecanismos de regulación ambiental y efectuar los ajustes necesarios.	Al 2008, se han efectuado los ajustes necesarios luego de la evaluación.	Documento de evaluación y ajustes efectuados.	Sectores productivos, CONAM, Asistencia Técnica Internacional, FONAM.
1.2.4. Difundir la normativa ambiental sustantiva y desarrollar los procedimientos legales acordes con la naturaleza de los actores.	a) Al 2006, el 50% de los ciudadanos conocen las normas ambientales. b) Al 2008, se han elaborado los procedimientos legales.	a) Porcentaje de ciudadanos que conocen la normativa ambiental. b) Procedimientos legales elaboradas.	Sectores productivos, CONAM, sectores sociales.
1.2.5. Desarrollar mecanismos para la resolución de conflictos con criterios de eficiencia económica y equidad.	Al 2008, el 50% de las instituciones utilizan mecanismos para la resolución de conflictos.	Porcentaje de instituciones que utilizan mecanismos para la resolución de conflictos.	Sectores productivos, CONAM.
1.2.6. Evaluar las políticas sectoriales que afectan el desempeño ambiental, identificando normas que generan prácticas ambientales perversas y proponer mecanismos correctivos.	a) Al 2006, se han identificado las normas que generan impactos ambientales negativos. b) Al 2008, el 60% de las normas han sido evaluadas.	a) Número de normas que generan impactos ambientales negativos. b) Porcentaje de normas evaluadas.	Sectores productivos, CONAM, sectores sociales, MINCETUR, MEF.
1.2.7. Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).	Al 2006, la normativa ha sido revisada.	Cambios normativos aprobados.	Sectores productivos, CONAM, sectores sociales.
Política 1.3: Mejorar los instrumentos de fiscalización y control para promover la inversión con criterio de sostenibilidad.			
1.3.1. Diseñar mecanismos eficientes y efectivos de fiscalización y control para el cumplimiento de la normatividad ambiental.	a) Al 2006, se define una lista de indicadores de desempeño. b) Al 2008, se han evaluado el 70% de los	a) Número de indicadores de desempeño	Sectores productivos, CONAM, Instituciones fiscalizadoras,

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
	sistemas de fiscalización y control ambiental. c) Al 2008, el 30% de las recomendaciones se han implementado.	definidos. b) Porcentaje de los sistemas evaluados. c) Porcentaje de recomendaciones implementadas.	Asistencia técnica internacional, FONAM.
1.3.2. Establecer mecanismos para una participación ciudadana responsable, que colabore en los procesos de fiscalización y control.	a) Al 2007, se han establecido 3 mecanismos nuevos de participación. b) Al 2008, se ha incrementado en 50% el número de comités con participación ciudadana.	a) Número de nuevos mecanismos de participación. b) Porcentaje de incremento del número de comités.	Sectores productivos, CONAM, SNA, Asistencia técnica internacional.
1.3.4. Diseñar incentivos para optimizar el control y la fiscalización ambiental.	a) Al 2006, se han establecido los criterios que reducen el número de auditorías ambientales. b) Al 2008, se han difundido casos exitosos de vigilancia social voluntaria y entre pares.	a) Número de criterios establecidos. b) Número de casos exitosos difundidos.	Sectores productivos, CONAM, Gremios, SNA.
Política 1.4: Mejorar las condiciones para el desarrollo de la carrera pública ambiental y los profesionales independientes vinculados.			
1.4.1. Diseñar e implementar programas de capacitación para funcionarios públicos que permitan un ejercicio responsable y ético, que mejore el proceso de toma de decisiones, el diseño de la política ambiental y promueva la transparencia en la gestión pública.	Al 2008, el 80% de funcionarios públicos ambientales han sido capacitados.	Porcentaje de funcionarios capacitados.	Sectores productivos, CONAM, Universidades.
1.4.2. Mejorar las relaciones contractuales de trabajo del funcionario público ambiental.	a) Al 2006, el 50% de las instituciones han mejorado los sistemas administrativos. b) Al 2011, el 80% de las instituciones han realizado procesos de evaluación de personal.	a) Porcentaje de instituciones que han mejorado los sistemas administrativos. b) Porcentaje de instituciones que han realizado procesos de evaluación de personal.	Sectores productivos y sociales, Ministerio de Trabajo, CONAM, Asistencia técnica internacional.
Política 1.5: Promover la implementación de un sistema de información ambiental y de recursos naturales.			
1.5.1. Mejorar los alcances del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).	a) Al 2006, el 70% de la información ambiental del sector privado es referenciada en el SINIA. b) Al 2011, el 100% de la información ha sido	a) Porcentaje de información ambiental referenciada en el	Sectores productivos y sociales, CONAM.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
	sistematizada.	SINIA. b) Porcentaje de información ambiental sistematizada.	
1.5.2. Diseñar e implementar un sistema de información ambiental regional y local, mejorando el acceso a la información.	Al 2008, el 50% de las regiones y municipios participan del sistema de información. Al 2008, el 80% de ciudadanos conoce y utiliza los mecanismos de acceso a la información.	a) Porcentaje de regiones y municipios que participan del sistema. b) Encuesta ad hoc sobre utilización de los mecanismos.	Sectores productivos, gobiernos regionales y locales, Comisiones Ambientales Regionales (CAR's), CONAM.
1.5.3. Diseñar un sistema de Cuentas Nacionales Ambientales.	Al 2011, se ha elaborado un sistema de cuentas nacionales ambientales piloto.	a) Sistema piloto elaborado.	MEF, INEI, Sectores productivos, CONAM.
Estrategia 2: Aprovechar la biodiversidad sobre la base de criterios de competitividad y sostenibilidad.			
Política 2.1: Desarrollar una institucionalidad que facilite el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.			
<i>Institucionalidad</i> 2.1.1. Establecer políticas, leyes e instituciones, en los diversos niveles de gobierno, efectiva y eficazmente coordinadas, sobre la base del sistema Nacional de Gestión Ambiental, con la finalidad de evitar duplicidad de esfuerzos e inconsistencias en las decisiones públicas que involucren a la biodiversidad.	Al 2008, el 80% de las instituciones relacionadas con la gestión de la biodiversidad (BD) ha cumplido con el 100% del proceso de reingeniería.	Porcentaje de instituciones que han cumplido con el proceso de reingeniería.	Sectores productivos, CONAM, INRENA, CNC, IIAP, IMARPE, CIP, INIEA, OPDS relacionados con la BD, MEF, Gobiernos regionales y locales.
2.1.2. Optimizar el uso de recursos financieros del presupuesto público para promover la conservación, sobre la base de criterios de sostenibilidad y de impacto de la conservación.	Al 2006, se han establecido criterios para la reasignación de recursos con enfoque de sostenibilidad.	Número de criterios establecidos para dicha reasignación de recursos.	INRENA, Sectores productivos, CONAM, OPDS relacionados con la BD.
2.1.3. Incorporar en los criterios de selección de inversiones, el componente conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad (SNGA).	a) Al 2006, el 60% de las organizaciones indicadas coordinan acciones con los organismos reguladores. b) Al 2008, el 100% de los proyectos de inversión incorporan, cuando sea pertinente, el componente de biodiversidad (BD).	a) Porcentaje de proyectos de inversión que incorporan el componente de BD. b) Porcentaje de organizaciones que coordinan acciones con organismos	MEF, CONAM, APCI, INRENA, Sectores productivos, Gremios, Gobiernos regionales y locales.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
2.1.4. Evaluar las distintas opciones existentes de Asociación Público-Privada que permita una adecuada promoción de la inversión en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad (análogo a INBIO en Costa Rica).	a) Al 2007, se ha establecido el tipo de organización adecuada. b) Al 2011, está operativa la organización ad hoc.	reguladores. a) Organización establecida. b) Organización operativa.	CNC, PCM, Sectores productivos, CONAM, INRENA, PROMPEX.
Normatividad 2.1.5. Desarrollar la normativa clara, precisa, simple y completa que facilite el proceso de toma de decisiones en materia de aprovechamiento de la biodiversidad, recursos genéticos y promueva la participación de las comunidades locales en la distribución de los beneficios.	a) Al 2007, se tiene el 70% de la normativa completa. b) Al 2007, se tiene un sistema acordado. c) Al 2008, se ha resuelto el 40% de las inconsistencias normativas.	a) Porcentaje de la normatividad completa b) Sistema acordado. c) Porcentaje de inconsistencias normativas resueltas.	Sectores productivos , CONAM, INDECOPI, INIEA, INRENA, INDEPA.
2.1.6. Incorporar en las directrices de evaluación de impacto ambiental de los proyectos de inversión, los conocimientos tradicionales y estilos de vida de las comunidades.	Al 2007, el 60% de los proyectos de inversión utilizan, cuando es pertinente, las directrices adaptadas.	Porcentaje de proyectos de inversión que utilizan las directrices adaptadas.	Sectores Productivos , CONAM, INDECOPI, INRENA, PROINVERSION, Gremios.
2.1.7. Desarrollar normativa nacional para combatir la biopiratería, compatible con los principios y la legislación internacional referente a la propiedad intelectual de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales.	Al 2007, se tiene la normativa nacional necesaria para combatir la biopiratería.	Dispositivos legales destinados a combatir la biopiratería.	INDECOPI , CONAM, INRENA, IIAP, SPDA.
Procedimientos administrativos 2.1.8. Perfeccionar los mecanismos administrativos para reducir los costos de transacción para las inversiones orientadas al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y con especial énfasis las que provienen de iniciativas comunales.	a) Al 2006, se ha reducido por lo menos el 50% de los trámites. b) Al 2008, el 80% de las instituciones han implementado mecanismos de simplificación administrativa.	a) Tasa de disminución de trámites. b) Porcentaje de instituciones que han implementado mecanismos de simplificación administrativa.	Sectores productivos , CONAM, INRENA, OPD's.
2.1.9. Ejecutar iniciativas de la Comisión Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal (CMLTI), que permitan mejorar el control de la deforestación.	Al 2006, el 70% de las iniciativas son ejecutadas.	Porcentaje de iniciativas ejecutadas.	INRENA , CONAM, CONTRALORÍA, CMLTI, Policía ecológica.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
2.1.10. Mejorar los sistemas de vigilancia en los puntos de salida del país a través de sistemas de inteligencia y supervisión efectiva, sobre la base de un sistema de incentivos.	Al 2007, el 70% de los puntos de salida del país han implementado mecanismos de supervisión efectiva, reconocidos por su efectividad.	Porcentaje de puntos de salida del país que han implementado mecanismos de supervisión efectiva.	INRENA, CONAM, CONTRALORÍA, CMLTI, Policía ecológica.
2.1.11. Desarrollar capacidades en el sector público para negociar contratos orientados al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Al 2007, 60% de los funcionarios han desarrollado capacidades de negociación de contratos.	Porcentaje de funcionarios que han desarrollado capacidades de negociación.	Sectores productivos, Gremios, CONAM, INIEA, INRENA, IMARPE, IIAP, Universidades.
2.1.12. Establecer mecanismos de comunicación, colaboración y difusión entre las universidades, el sector privado y las comunidades.	Al 2007, creció en 60% la solicitud de servicios de investigación científica y tecnológica.	Tasa de crecimiento de solicitudes de servicios de investigación CyT.	Sectores productivos, Gremios, CONAM, Universidades.
Foros Internacionales 2.1.13. Fortalecer la posición peruana en la OMPI para que se considere el mecanismo de publicidad pre patente para evitar el uso inadecuado de los recursos genéticos.	Al 2006, se ha logrado el uso generalizado del mecanismo de publicidad pre patente.	Número de casos de uso del mecanismo de publicidad pre patente.	INDECOPI, RREE, MINCETUR, CONAM.
2.1.14. Apoyar los cambios en la normativa de OMC asociados al aprovechamiento de la biodiversidad, que consideren los intereses de los países megadiversos.	Al 2006, el Perú es parte de un bloque de países interesados en desarrollar normativa internacional.	Normas internacionales.	MINCETUR, CONAM, INDECOPI, RREE.
Política 2.2: Promover el desarrollo de conglomerados que utilicen bienes y servicios ambientales			
2.2.1. Diversificar la oferta exportable de los productos derivados de la biodiversidad, teniendo en cuenta los criterios de biocomercio.	a) Al 2006, se ha formado una red para identificar oportunidades de alianzas y desarrollo de proyectos de inversión conjuntos. b) Al 2008, hay por lo menos doce conglomerados sostenibles articulados a mercados externos que exportan más de US\$1,000 millones.	a) Red de agentes económicos formada. b) Número de conglomerados existentes.	PROMPEX, Comité Biocomercio Perú, MINCETUR, CONAM, INRENA, Sectores productivos, FONAM.
2.2.2. Desarrollar mecanismos de protección de la propiedad intelectual para recursos genéticos y conocimientos tradicionales de nuevos productos derivados de la biodiversidad.	Al 2008, funciona al 80% un sistema de protección de la propiedad intelectual de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales.	Porcentaje de funcionamiento del sistema.	INDECOPI, CONAM, INRENA, INIEA, Sectores productivos.
2.2.3. Establecer incentivos que promuevan la conservación de la biodiversidad, con un enfoque	Al 2007, se utiliza el 60% de los incentivos en	Porcentaje de	PROMPEX, CONAM,

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
de sostenibilidad.	nuevos proyectos de conservación de la biodiversidad (BD).	utilización de los incentivos en nuevos proyectos.	CNC, INRENA, Sectores productivos, MINCETUR, Gremios.
2.2.4. Diseñar un sistema de incentivos para el manejo de pasivos ambientales que afectan la biodiversidad.	Al año 2011, las empresas utilizan el 80% de los incentivos.	Porcentaje de utilización de los incentivos.	Sectores productivos, Gremios, CONAM, INRENA, MINCETUR, MEM.
2.2.5. Promover alianzas o consorcios entre los agentes participantes de un conglomerado para facilitar eficiencia en la producción y la comercialización.	Al 2007, el 60% de los conglomerados trabajan sobre la base de alianzas o consorcios.	Porcentaje de conglomerados.	Sectores productivos, Gremios, PROMPEX, MINCETUR.
2.2.6. Establecer un sistema de información de proveedores de bienes y servicios que requieren los conglomerados.	Al 2006, el 40% de los conglomerados utilizan el sistema de información.	Porcentaje de conglomerados que utilizan el sistema.	PROMPEX.
2.2.7. Establecer un sistema de información sobre fuentes de financiamiento alternativas.	Al 2006, el 40% de los conglomerados utilizan las fuentes de financiamiento alternativas difundidas por el sistema.	Porcentaje de conglomerados que utilizan dichas fuentes de financiamiento.	PROMPEX, CONAM, MINCETUR.
2.2.8. Adaptar la experiencia de las Centros de Innovación Tecnológica para productos derivados de la biodiversidad.	Al 2007, se han desarrollado por lo menos tres consorcios.	Número de consorcios desarrollados.	PRODUCE, MINCETUR, PROMPEX, CONAM, CONCYTEC.
Política 2.3 : Desarrollar un sistema de inteligencia de mercados para bienes y servicios ambientales.			
2.3.1. Mejorar el sistema de información comercial para productores y comercializadores, tanto en accesibilidad, cobertura como periodicidad de actualización.	Al 2006, el Perú participa en por lo menos 6 redes de información comercial.	Número de redes de información comercial en que el Perú participa.	PROMPEX, Sectores productivos, CONAM, INRENA, RREE, MINCETUR, Gremios.
2.3.2. Establecer un sistema de identificación de demanda de bienes y servicios de la biodiversidad.	a) Al 2006, se tiene a prueba un prototipo del sistema para tal fin. b) Al 2008, el sistema opera al 100%.	a) Prototipo a prueba. b) Sistema operativo.	PROMPEX, MINCETUR, Gremios, CONAM, INRENA.
Política 2.4: Promover el aprovechamiento de los servicios ambientales asociados a la biodiversidad.			
2.4.1. Diseñar estrategias para la acción conjunta entre el Estado y el sector privado para promover la inversión en servicios ambientales, dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).	a) Al 2008, se registra por lo menos 12 casos empresariales de pago por servicios ambientales. b) Al 2011, los proyectos MDL incluirán, cuando sea pertinente, la conservación de la BD.	a) Número de casos de pago. b) Número de proyectos MDL que incluyen conservación de la BD.	Sectores productivos, Gremios, CONAM, INRENA.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
2.4.2. Dictar normas específicas que promuevan la formación y desarrollo de mercados de servicios ambientales, generando incentivos para conservar los ecosistemas que proveen dichos servicios.	Al 2008, existe un marco normativo e institucional para el desarrollo de los servicios ambientales.	Marco normativo e institucional.	Sectores productivos, CONAM, INRENA, INDECOPI.
Estrategia 3: Fomentar el enfoque de producción limpia y buenas prácticas empresariales, enfatizando los aspectos de prevención, para sostener la eficiencia de los sectores productivos.			
Política 3.1: Mejorar la normatividad existente y desarrollar normatividad específica que promueva las buenas prácticas ambientales empresariales.			
3.1.1. Aprobar la Ley de Promoción de la Producción Más Limpia y Eficiente, elaborar su Reglamento e incorporar el enfoque en los sectores.	a) Al 2005, la Ley se ha aprobado b) Al 2006, se ha aprobado el Reglamento. c) Al 2011, el 100% de las normas legales han sido ajustadas.	a) Ley aprobada. b) Reglamento aprobado. c) Porcentaje de normas ajustadas.	Sectores Productivos, CONAM, CET, CONCYTEC.
Política 3.2: Implementar el enfoque de la producción limpia en la gestión ambiental en el sector público y privado.			
3.2.1. Elaborar un marco organizativo para la producción limpia (PL).	Al 2008, el 100% de las actividades provienen del marco organizativo.	Porcentaje de actividades que provienen del marco organizativo.	Sectores Productivos, CONAM, CONCYTEC; CET, sectores sociales, Cooperación técnica internacional.
3.2.2. Desarrollar planes estratégicos públicos y privados por sectores productivos sobre PL.	a) Al 2008, el 100% de los TUPAs incluye temas de PL. b) Al 2008, el 60% de sectores tiene una estrategia de PL.	a) Porcentaje de TUPAs que incluyen temas de PL. b) Porcentaje de sectores que tienen una estrategia de PL.	Sectores productivos, CNC, CET, CONCYTEC, Gremios.
Política 3.3: Promover el desarrollo y uso de las tecnologías limpias en el país.			
3.3.1. Impulsar el uso de tecnologías limpias.	a) Al 2006, se identifican 5 sectores claves. b) Al 2008, se ha transferido el 30% de las tecnologías identificadas. c) Al 2009, el 70% de los empresarios manifiestan conocer las tecnologías limpias disponibles.	a) Número de sectores identificados. b) Porcentaje de tecnologías transferidas. c) Encuesta a empresarios.	CET, CONCYTEC, CONAM, Sectores productivos, Gremios.
3.3.2. Implementar y difundir información sobre PL, evaluando la experiencia del Centro de Eficiencia Tecnológica (CET).	a) Al 2006, se encuentra operativa la red de centros. b) Al 2011, empieza a funcionar el Banco de	a) Red de centros operativa. b) No. de usuarios	CET, CONCYTEC, Sectores productivos, CONAM, Gremios.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
	Datos piloto.	del Banco de Datos.	
Política 3.4: Sensibilizar, difundir y capacitar sobre los beneficios de la producción limpia.			
3.4.1. Implementar diversos mecanismos de promoción y difusión de la PL.	a) Al 2006, se establece el foro nacional de PL. b) Al 2006, se otorga y difunde el concurso al buen desempeño ambiental.	a) Foro nacional establecido. b) Primer premio al buen desempeño ambiental otorgado. b) Número de casos exitosos difundidos.	CONCYTEC, CONAM, CET, Sectores productivos, Colegio de periodistas, Gremios.
3.4.2. Promover mecanismos de promoción de la PL para el ámbito empresarial.	a) Al 2006, se ha formado el comité de ética y Responsabilidad Social (RS). b) Al 2008, se ha firmado convenios con 50% de colegios profesionales.	a) Comité de ética y RS formado. b) Porcentaje de colegios profesionales con convenios.	Sectores productivos, Gremios, CONAM, CONCYTEC; CET, ANR, colegios profesionales, ONG's, PROMPEX.
Política 3.5: Promover la obtención de recursos económicos y financieros para implementar la Producción Limpia.			
3.5.1. Identificar posibles fuentes de financiamiento para proyectos de PL y proponer mecanismos para el financiamiento sostenido de la PL.	Al 2008, se han establecido 3 fondos de financiamiento. Al 2008, se han establecido líneas de crédito especiales.	a) Monto de préstamos. b) Número de líneas de crédito especiales establecidas.	FONAM, CONCYTEC, CONAM.
Estrategia 4: Promover la investigación y el desarrollo de la ciencia y tecnología que favorezcan el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente.			
Política 4.1: Mejorar la gestión pública en materia de ciencia y tecnología para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ambiente.			
4.1.1. Elaborar una agenda priorizada de investigación científica y tecnológica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, teniendo en cuenta la normatividad existente.	a) Al 2006, el 100% de iniciativas en CyT están registradas. b) Al 2007, el 70% de los temas en CyT corresponden a una agenda priorizada.	a) Porcentaje de iniciativas registradas. b) Porcentaje de los temas en CyT que corresponden a una agenda priorizada.	CONCYTEC, MEF, INRENA, CONAM, APCI.
4.1.2. Diseñar un sistema de captación, asignación y difusión de recursos financieros para el desarrollo científico y tecnológico, que incluya criterios de sostenibilidad para mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Al 2008, se ha incrementado en 40% el valor del financiamiento para proyectos de CyT.	Tasa de crecimiento del financiamiento	CONCYTEC, INRENA, CONAM.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
		para proyectos de CyT.	
4.1.3. Articular el desarrollo científico y tecnológico, asociado con el aprovechamiento de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales.	Al 2008, el 30% de los maestros shamanes participan en procesos de desarrollo científico y tecnológico.	Porcentaje de maestros shamanes que participan en procesos de desarrollo Cy T.	CONCYTEC.
4.1.4. Diseñar e implementar programas que favorezcan el desarrollo de capacidades para el diseño de programas en CyT que permitan aprovechar la cooperación internacional.	Al 2008, se han realizado 12 programas de desarrollo de capacidades para el diseño de programas en CyT.	Número de programas realizados.	CONCYTEC.
4.1.5. Desarrollar el marco legal que incentive el desarrollo de CyT para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Al 2006, normatividad aprobada.	Normatividad aprobada.	CONCYTEC.
4.1.6. Diseñar un sistema de incentivos para promover la contribución económico-financiera por parte del sector privado para el desarrollo de CyT.	Al 2008, el 70% de las empresas participan en el sistema de incentivos.	Porcentaje de empresas que participan.	CONCYTEC.
4.1.7. Diseñar indicadores básicos que permitan evaluar el impacto del desarrollo de la CyT.	Al 2008, el 70% de los proyectos de CyT incluyen indicadores de impacto.	Porcentaje de proyectos de CyT con indicadores de impacto.	CONCYTEC, INRENA, CONAM.
4.1.8. Realizar un inventario de centros de origen de conocimientos tradicionales.	Al 2008, se han registrado el 30% de los conocimientos tradicionales conocidos y los no difundidos.	Porcentaje de los conocimientos tradicionales registrados.	INDECOPI, CONCYTEC, CONAM.
4.1.9. Difundir en los centros de origen, con manejo de interculturalidad, los usos y el valor de mercado de los conocimientos tradicionales.	Al 2008, el 20% de los centros de origen han desarrollado nuevos productos y servicios sobre la base de CyT.	Porcentaje de centros de origen que desarrollan nuevos productos y servicios.	INDECOPI, CONCYTEC, CONAM, IIAP.
Política 4.2: Optimizar el uso de las tecnologías en función de su impacto.			
4.2.1. Diseñar estrategias para la captación y difusión de recursos financieros que permitan el desarrollo comercial de nuevas tecnologías, los cuales favorezcan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Al 2008, ha crecido en 50% el desarrollo comercial de nuevas tecnologías financiadas sobre la base de las estrategias planteadas.	Tasa de crecimiento del desarrollo comercial de nuevas tecnologías.	CONAM, CONCYTEC, Institutos Tecnológicos.
4.2.2. Crear programas nacionales que incentiven el desarrollo de bienes y servicios competitivos sobre la base de tecnologías innovadoras y con oportunidades de mercado, favoreciendo la articulación entre inversionistas e inventores y generadores de tecnologías.	a) Al 2008, el 70% de las innovaciones tienen uso comercial. b) Al 2008, las capacidades en CyT responden al 70% de los requerimientos del sector productivo y el mercado.	a) Porcentaje de las innovaciones que tiene uso comercial. b) Porcentaje de	INDECOPI, CONCYTEC, Sectores productivos, Gremios, MED, MTPE, MINCETUR,

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
	c) Al 2008, el 70% de las instituciones vinculadas con el tema participan en una red activa.	respuesta de las capacidades en CyT . c) Porcentaje de las instituciones que participan en una red activa.	Universidades.
Estrategia 5: Fortalecer una cultura de protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ambiente, a través del sistema educativo y de la participación ciudadana, y que garantice el crecimiento comercial y la mejora continua de la eficiencia empresarial.			
Política 5.1: Promover una formación integral que considere las dimensiones económica, social, cultural y ambiental del desarrollo, y la ética y valores que favorezcan comportamientos responsables con el ambiente.			
5.1.1. Aprobar la Política Nacional de Educación Ambiental.	Al 2005, la Política Nacional de Educación Ambiental ha sido aprobada.	Política Nacional de Educación Ambiental aprobada.	MED , CONAM.
5.1.2. Implementar el enfoque de educación ambiental integral y emprendedora en la política educativa formal y promoverla en la educación no formal.	a) Al año 2008, los programas de CyT están incluidos en los programas de estudio. b) Al año 2008, el 100% de carreras técnicas incorporan el enfoque de evaluación ambiental integral. c) Al año 2006, se han realizado 2 campañas a nivel nacional.	a) Número de programas de estudio que incluye CyT. b) Porcentaje de carreras técnicas que incorporan dicho enfoque de evaluación. c) Número de campañas realizadas.	MED , Institutos Tecnológicos, ANR, CONAM.
5.1.3. Desarrollar capacidades institucionales para la gestión adecuada de la educación ambiental en sus respectivos ámbitos.	a) Al año 2008, 30% de los docentes han sido capacitados. b) Al año 2008, se establecen programas de este tipo.	a) Porcentaje de docentes capacitados. b) Número de programas establecidos.	MED , Sectores productivos.
Política 5.2: : Difundir entre los agentes económicos los beneficios asociados al desarrollo de prácticas de responsabilidad social ambiental.			
5.2.1. Articular iniciativas existentes en el desarrollo de buenas prácticas de gestión ambiental que favorecen el desempeño de las organizaciones.	a) Al 2008, se han conformado 3 redes empresariales vinculadas al tema ambiental. b) Al 2011, existen iniciativas ambientales empresariales.	a) Número de redes empresariales conformadas. b) Número de iniciativas ambientales	ONG's , CONCYTEC, CET, CONAM.

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
5.2.2. Diseñar incentivos que favorezcan la participación activa de las empresas y organizaciones en la gestión ambiental local y regional.	Al 2008, el 10% de empresas del país diseñan incentivos.	empresariales. Porcentaje de empresas que diseñan incentivos.	ONG's, CONCYTEC, CET, CONAM.
Política 5.3: Promover la adopción de mecanismos efectivos de comunicación entre el gobierno y la sociedad civil.			
5.3.1. Formar ciudadanía ambiental.	a) Al 2006, se han incrementado en 30% los comités escolares. b) Al 2008, el 50% de profesores utilizan manuales de buenas prácticas.	a) Tasa de crecimiento de comités escolares. b) Porcentaje de profesores que utilizan manuales de buenas prácticas.	CONAM, MED.
5.3.2. Incluir en los proyectos de inversión, una estrategia de comunicación que incorpora comentarios de la ciudadanía y se realiza su difusión.	Al 2008, el 100% de proyectos de inversión tienen una estrategia de comunicación.	Porcentaje de proyectos de inversión que incluyen estrategias de comunicación.	Sectores productivos y sociales, CONAM, Defensoría del Pueblo.
Política 5.4: Facilitar la participación plena en los procesos de toma de decisiones, seguimiento y evaluación del desarrollo sostenible en el ámbito nacional, regional y local, a través de mecanismos legales y regulatorios.			
5.4.1. Asegurar la inclusión de disposiciones que garanticen el acceso oportuno a información ambiental y participación.	Al 2008, el 100% de las normas ambientales incluyen disposiciones sobre participación ciudadana.	Normas legales ambientales.	Sectores productivos, CONAM, Cooperación Técnica Internacional.
5.4.2. Establecer mecanismos que promuevan la responsabilidad compartida y la creación de alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.	a) Al 2008, el 80% de las normas incluyen a la participación ciudadana en la toma de decisiones. b) Al 2008, se incluye la participación ciudadana en tareas de vigilancia y control.	a) Porcentaje de normas que incluyen la participación ciudadana en la toma de decisiones. b) Número de tareas de vigilancia y control que incluyen participación ciudadana.	Sectores productivos, SNA, Sectores sociales, Defensoría del Pueblo.
Política 5.5: Apoyar un incremento en la capacidad de la sociedad civil para participar en forma responsable en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible y gestión ambiental.			
5.5.1. Desarrollar y apoyar programas formales y no formales de educación y capacitación.	Al 2008, se han realizado programas de	Número de	Sectores productivos,

<i>Acciones Específicas</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Entidades participantes*</i>
	capacitación.	programas realizados. Número de participantes.	CONAM, MED, SNA.
5.5.2. Establecer mecanismos para la generación de fondos financieros para programas de capacitación del sector público.	Al 2008, se ha incrementado los fondos disponibles para programas de capacitación.	Tasa de crecimiento de los fondos disponibles.	Sectores productivos, CONAM, FONAM, MED, SNA.
5.5.3. Incluir en los proyectos de inversión con impactos ambientales significativos, programas de sensibilización dirigidos a comunidades afectadas y fortalecer sus habilidades de participar en el proceso de toma de decisiones.	Al 2008, el 100% de proyectos de inversión tienen programas de sensibilización.	Porcentaje de proyectos de inversión que tienen programas de sensibilización.	Sectores productivos y sociales, CONAM, Comisiones Ambientales Regionales (CARs).